



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHICHIMILÁ, YUCATÁN A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Numero 32

Dirección: Palacio Municipal Calle 20 S/N x 25 Centro

2023

Publicación periodica: Registro No. CJ-DOGEY-GM-011

INDICE:

ACTA NÚMERO 129: SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN. CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2023.

ACTA NÚMERO 129: SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN. CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2023.

ACTA NÚMERO 129: SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN. CELEBRADA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2023.

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con treinta minutos del día 25 del mes de agosto del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Terraza Municipal, de esta localidad, ubicada a un costado del palacio en la calle 20 por 21 A, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán, 2021-2024, Ing. Francisco Medina Martín, presidente Municipal, CP. Areli Abigail Ek Tun, Síndica Municipal, Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez, secretaria Municipal, y los regidores C. Irma Rosa Ciau Tuz, Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun, C. María Angelina Pool Náhuat, C. Eudaldo Tun Balam y la C. Juanita Cahum Dzib, con el objeto de celebrar la Sesión Solemne de Cabildo, donde el presidente municipal dará lectura a su Segundo Informe de Gobierno Municipal, acerca de los avances logrados en el plan municipal de desarrollo y de las labores realizadas durante su Segundo año de mandato, con fundamento en los artículos 77 Base VI de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 35, 39 y 56 fracciones I, III Y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia
- II. Verificación de la existencia del quórum reglamentario
- III. Declaratoria de la validez de la sesión solemne de cabildo
- IV. Lectura del orden del día
- V. **ASUNTO EN CARTERA:**
ÚNICO) Presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal a cargo del Ing. Francisco Medina Martín, Presidente Municipal de Chichimilá Yucatán.
- VI. Palabras del C. Representante personal del C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Lic. Mauricio Vila Dosal.
- VII. Clausura de la Sesión.

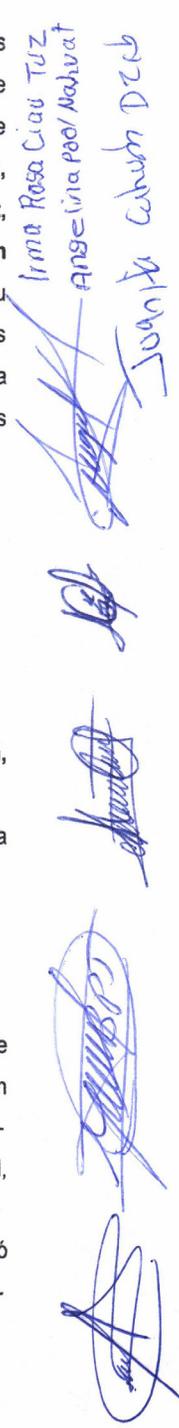
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: Para el desahogo del primer punto del orden del día la secretaria Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los regidores que conforman este Honorable cabildo 2021-2024, corroborándose que se encuentran presente ocho de ocho regidores del H. Ayuntamiento del municipio de Chichimilá Yucatán.-----

PUNTO DOS: pasando al segundo punto del orden del día, la Secretaria Municipal, informó al Presidente Municipal, la existencia del quórum legal para realizar la Sesión Solemne de Cabildo.-----

PUNTO TRES: Seguidamente el Presidente Municipal, en cumplimiento al punto tres del orden del día, declaró legalmente instalada la sesión de cabildo siendo las veinte horas del día 25 de agosto de dos mil veintitrés.-----

Irma Rosa Ciau Tuz
Anselina Pool Náhuat
Juanita Cahum Dzib



PUNTO CUATRO: En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Secretaria Municipal, procedió a dar lectura al orden del día que regirá la Sesión Solemne de Cabildo, se sometió a consideración y aprobación del cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes.-----

PUNTO CINCO: El Presidente Municipal, en cumplimiento al quinto punto del orden del día, procedió a dar lectura y presentar un video preparado con el contenido del Segundo Informe sobre el estado que guarda la administración municipal, los avances logrados en el Plan Municipal de Desarrollo y de las labores realizadas durante su Segundo año de mandato, mismo que fue entregado a los regidores y otras personalidades en su versión impresa y se proyectó el citado video para que todos los asistentes constataran los resultados visibles de las acciones realizadas en este segundo año de gobierno Municipal. Una vez concluido lo anterior, el Presidente Municipal, con el permiso del Cabildo, procedió a dar un mensaje a los asistentes a esta sesión solemne de cabildo con motivo del segundo informe de Gobierno Municipal.-----

PUNTO SEIS: Seguidamente se le cedió el uso de la palabra a la C. Mtra. Shirley Zazi Álvarez Escobar Representante personal del C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Lic. Mauricio Vila Dosal, quien de manera institucional emitió el mensaje respectivo.-----

PUNTO SIETE: Finalmente, como último punto del orden del día, el presidente Municipal declaró clausurada la Sesión Solemne de Cabildo siendo las veintidós horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, procediéndose a firmar la presente por todos los regidores presentes. Se agrega a la presente acta como anexo el libro del Segundo Informe de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán 2021-2024 Doy fe.----


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

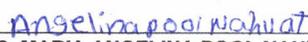
LIC. MIRNA BEATRIZ PUC JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

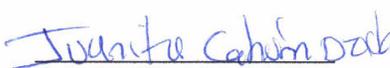
C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN
REGIDOR


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
REGIDORA


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
REGIDORA


BR. EUDALDO TUN BALAM
REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
REGIDORA



INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
CHICHIMILÁ
2021 - 2024





INFORME DE
GOBIERNO



Estimados y apreciados ciudadanos de Chichimilá:

Es para mí un honor y un profundo privilegio, en mi rol como servidor público, presentar ante el Honorable Congreso del Estado de Yucatán el Segundo Informe de Gobierno Municipal correspondiente a la Administración 2021 - 2024. Siguiendo las directrices establecidas en el Artículo 77, Sección Sexta, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; los Artículos 39 y 56, Fracción VII, de la Ley de Gobierno de los Municipios, y el Artículo 8 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, me llena de satisfacción cumplir con este deber fundamental de transparencia y rendición de cuentas hacia ustedes, los ciudadanos que confían en nuestra labor.

Este informe se erige como un testimonio íntegro de las acciones emprendidas durante el segundo año de la presente administración municipal. No es solo una obligación legal, sino un firme compromiso con la apertura y responsabilidad que la ciudadanía merece. A lo largo de este periodo, hemos alcanzado logros notables en lo que respecta a obras y servicios públicos, ejecutando programas y medidas gubernamentales que han influido de manera positiva en la calidad de vida de nuestros compatriotas.

 **INFORME DE
GOBIERNO**

Es imperativo subrayar que todos estos avances y conquistas se han llevado a cabo con estricto respeto a las metas y lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024. Este documento ha servido como nuestra guía, trazando el rumbo de la gestión municipal y reflejando el estado actual de nuestra administración pública.

Encabezar los esfuerzos del H. Ayuntamiento ha sido una responsabilidad que he asumido con total dedicación y compromiso. Consciente de nuestra responsabilidad de forjar un futuro promisorio para las familias de Chichimilá, he trabajado incansablemente para cumplir con este deber. Durante este segundo año de gestión, hemos enfrentado diversos desafíos y cambios significativos que han definido un periodo intenso y fructífero en nuestro quehacer como gobierno.

En esta travesía de transformación, deseo resaltar la vital importancia del trabajo en equipo, tanto con los ciudadanos como con todas las instancias gubernamentales. Creemos firmemente que la colaboración entre el gobierno y la sociedad es la clave para alcanzar los resultados más destacados y responder de manera eficaz a las necesidades y demandas de nuestra comunidad.

Mi agradecimiento profundo y sincero se dirige a las familias de Chichimilá y sus Comisarías por su confianza y apoyo constante. Reafirmo mi compromiso inquebrantable de seguir trabajando incansablemente, con la máxima dedicación y determinación, para continuar edificando un municipio más próspero y generador de oportunidades para el avance y bienestar de todos. Cada una de las promesas hechas durante la campaña electoral será honrada, porque es la confianza de los ciudadanos la que nos motiva a dar lo mejor de nosotros.



Sigamos avanzando juntos, trazando un camino hacia un porvenir lleno de esperanza y prosperidad para nuestra querida comunidad. En este acto de rendición de cuentas, quiero reiterar mi firme disposición para escuchar y atender las voces de todos los ciudadanos. Es en el diálogo y en la participación activa de la sociedad donde yace el verdadero progreso de nuestro adorado Municipio de Chichimilá.

Unidos y comprometidos, continuaremos escribiendo la historia de un municipio en crecimiento y desarrollo constante.

Ing. Francisco Medina Martín

Presidente del Municipio de Chichimilá



REGIDORES



Areli Abigail
Ek Tun
Síndica Municipal



Mirna Beatriz
Puc Jiménez
Secretaria Municipal



Miguel Ángel
Uitzil Tun
Salud y Ecología



Irma Rosa
Ciau Tuz
Servicios Públicos



María Angelina
Pool Nahuat
**Desarrollo Urbano y
Obras Públicas**



Juanita Cahum
Dzib
Servicios Públicos



Eudaldo Tun
Balám
Seguridad Pública y Tránsito



INFORME DE
GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO
CHICHIMILÁ

SERVIDORES PÚBLICOS



Flor del Rocío
Rosado Martín
Presidenta del DIF Municipal



Lidia Araceli
Reyes Poot
Directora del DIF Municipal



Gonzalo Tuz
Tun
**Director de Juventud y
Deporte**



Hilario Cahum
Kauil
Director de Servicios Públicos



Gilberto Pech
Bacab
**Director de Seguridad Pública
y Tránsito**



Fernando Chan
Puch
**Director de Desarrollo
Rural y Social**



José Javier
Che Castillo
**Director de Comisarías y
Asuntos Indígenas**



Teresa Marlene
Loria Mac
**Directora de Salud y
Ecología**



José Alfredo
Tuz Castillo
**Director de Educación,
Cultura y Eventos Sociales**



Ricardo Enrique
May Ciau
Director de Obras Públicas



Alejo Nahuat
Tuz
**Director de Nomenclatura
y Cementerio**



José Hilario
Pech Acosta
Tesorero



Álvaro de Jesús
Chan Loria
Consejero Jurídico



María Adelaida
Nahuat Ciau
**Jefa de Equidad y
Género**



Edwin Erasmo
Martínez Tuz
**Jefe de Comunicación
Social**

6



Jorge Luis
Caamal Tuz
**Titular de la Unidad de
Transparencia**



José Luis
Caamal Tuz
**Titular del Espacio
de Cultura del Agua**



Pedro Humberto
Tun Che
**Juez de Paz ante el
Consejo de la Judicatura**



Ana Cristina
Be Kinil
Jueza Calificador



Juan Carlos
Canto Franco
**Director de Control
Interno Municipal**



Luis Ricardo
Canché Cano
**Titular de la Unidad
Investigadora**



Karina Osvelia
Tun Tuz
**Titular de Atención
Ciudadana**



Astrid Vianey
Puc Oy
**Titular del Instituto
Municipal de las Mujeres**



**INFORME DE
GOBIERNO**

7



INFORME DE GOBIERNO

CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	12
EJE 1. Desarrollo Institucional Basado en Resultados.....	15
1.1 CABILDO.....	18
1.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE.....	22
1.3 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.....	23
1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	24
1.5 EXPEDICIÓN DE ACTAS.....	26
1.6 JUZGADO DE PAZ.....	27
1.7 JUEZ CÍVICO.....	27
1.8 FINANZAS MUNICIPALES.....	29
EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	30
2.1 SEGURIDAD PÚBLICA.....	32
2.1.1 Acciones de capacitación.....	33
2.1.2 Control de confianza policial.....	37
2.1.3 Acceso al Sistema del Registro Nacional de Detenciones.....	38
2.1.4 Dotación de uniformes y equipamiento policial.....	39
2.1.5 Coordinación en materia de seguridad pública.....	40
2.1.6 Acciones de vigilancia.....	41
2.1.8 Protección de los derechos humanos.....	43
2.1.9 Fomento a la cultura de la denuncia.....	44
2.1.10 Mantenimiento y equipamiento de patrullas.....	44

Contenido

2.2 PROTECCIÓN CIVIL.....	45
2.2.1 Poda de arbolado urbano.....	46
2.2.2 Consejo Municipal de Protección Civil.....	47
2.2.3 Mantenimiento de arbolado en carreteras.....	48
2.2.4 Atención a casos de emergencia.....	49
2.2.5 Acciones de coordinación ante desastres naturales.....	50
2.2.6 Preparación de refugios temporales.....	51
EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS.....	53
3.1 ALUMBRADO PÚBLICO	55
3.2 AGUA POTABLE.....	55
3.3 LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOLECTA DE BASURA.....	56
3.4 MANTENIMIENTO URBANO.....	57
3.5 DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	58
3.6 PANTEÓN MUNICIPAL.....	59
3.7 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	60
3.8 ATENCIÓN CIUDADANA.....	62
EJE 4. DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO.....	63
4.1 ACTIVIDAD AGROPECUARIA.....	65
4.1.1 Seguridad alimentaria.....	66
4.1.2 Programa de fertilizantes.....	67
4.1.3 Programa Peso a Peso.....	68
4.2 IMPULSO AL AUTOEMPLEO.....	69
4.2.1 Programa Consejos de Desarrollo Comunitario.....	69
4.2.2 Programa de Salud y Bienestar del DIF Estatal.....	70
4.2.3 Talleres.....	71
EJE 5. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.....	72
5.1 EDUCACIÓN.....	74
5.1.1 Trabajo coordinado.....	74
5.1.2 Infraestructura educativa.....	75

Contenido

5.1.3 Apoyos en materia educativa.....	75
5.1.4 Apoyo a trámites escolares.....	79
5.1.5 Asesorías educativas.....	79
5.1.6 Transporte escolar.....	80
5.2 CULTURA.....	81
5.2.1 Conmemoraciones cívicas y tradicionales.....	82
5.2.2 Promoción de la Cultura.....	94
5.2.3 Firmas de convenio.....	96
5.3 SALUD.....	97
5.3.1 Campañas de vacunación.....	98
5.3.2 Campaña de vacunación antirrábica para perros y gatos.....	99
5.3.4 Apoyos en la salud.....	100
5.3.5 Traslado médico.....	100
5.3.6 Campañas de concientización.....	102
5.3.7 Campañas de descacharrización.....	103
5.3.8 Campañas de abatización.....	104
5.3.9 Programa Médico 24/7.....	105
5.4 DEPORTE.....	106
5.4.1 Torneos deportivos.....	106
5.4.2 Traslado de deportistas.....	108
5.4.3 Entrega de equipo y material deportivo.....	109
5.4.4 Mantenimiento a las instalaciones deportivas.....	111
5.4.5 Talleres de iniciación deportiva.....	112
5.4.6 Organización de actividades deportivas.....	114
5.5 VIVIENDA.....	115
5.6 IGUALDAD DE GÉNERO.....	116
5.6.1 Empoderamiento económico.....	116
5.6.2 Acciones de concientización.....	118

Contenido

5.7 GRUPOS VULNERABLES.....	122
5.7.1 Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida.....	123
5.7.2 Asistencia Social Alimentaria.....	125
5.7.3 Desayunos escolares.....	127
5.7.4 Entrega de aparatos ortopédicos.....	128
5.7.5 Campañas de ortopedia.....	129
5.7.6 Entrega de lentes graduados.....	129
5.7.7 Atención a personas con discapacidad.....	130
5.7.8 Atención a los adultos mayores.....	131
5.7.9 Apoyo a las cocinas comunitarias.....	132
EJE 6. DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD.....	134
6.1 OBRAS PÚBLICAS.....	136
6.2 MEDIO AMBIENTE.....	139
6.2.1 Reparación de Fugas.....	139
6.2.2 Día mundial del agua.....	140
6.2.3 Acciones para el cuidado del agua.....	140
6.2.4 Reportes de fugas.....	141

INTRODUCCIÓN

La clave fundamental de un gobierno eficiente y eficaz radica en la honestidad, y en el municipio de Chichimilá estamos orgullosos de entregar cuentas claras y obtener resultados notables. Una gestión íntegra nos permite mejorar los servicios públicos en beneficio directo de todos los ciudadanos. En este segundo año de nuestra administración, hemos comenzado a escribir una nueva historia para nuestro municipio, con una visión clara y ambiciosa del futuro que aspiramos alcanzar.

Nuestro Ayuntamiento se destaca por su orden y eficiencia en el manejo responsable de los recursos públicos. Cada paso que damos está enfocado en el progreso y bienestar de nuestra comunidad, y nos enorgullece haber dado importantes pasos para consolidar a Chichimilá como un municipio ejemplar y de vanguardia. Hemos reforzado acciones para combatir la pobreza, impulsar el desarrollo deportivo y cultural, fortalecer nuestras instituciones, mejorar el acceso a la salud, promover el desarrollo del campo y optimizar la infraestructura urbana.

Nuestra máxima preocupación es el bienestar de todas las familias, por lo que nos esforzamos constantemente en impulsar mayores oportunidades de desarrollo para todos. Defendemos y respetamos los derechos humanos, promovemos la igualdad de género y apoyamos activamente el desarrollo de la juventud, entre muchas otras acciones para construir una comunidad inclusiva y justa.

El H. Ayuntamiento de Chichimilá se ha esforzado por cumplir con los objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024. Por ello, este Segundo Informe de Gobierno Municipal se centrará en los seis ejes fundamentales que guían nuestro actuar.



El primer eje, denominado “Desarrollo Institucional Basado en Resultados”, detallará las acciones emprendidas para asegurar el correcto desempeño administrativo en el municipio, una tarea que hemos asumido con gran responsabilidad y eficiencia.

En el segundo eje, “Seguridad Pública y Protección Civil”, expondremos las acciones que hemos implementado para mantener la paz y tranquilidad que caracteriza a Chichimilá, así como las medidas adoptadas para salvaguardar la integridad física de nuestros ciudadanos.

En el tercer eje, “Servicios Públicos”, mostraremos los trabajos realizados para elevar la calidad de vida en el municipio, garantizando el acceso a servicios públicos eficientes y de calidad para todas las familias.

En el cuarto eje, “Desarrollo Productivo y Empleo”, compartiremos los programas y acciones enfocados al progreso económico de la población, impulsando el desarrollo de oportunidades laborales y el crecimiento económico de la región.

La lucha contra la pobreza y la atención a los grupos vulnerables es una de nuestras prioridades, por ello en el quinto eje, “Desarrollo Social Incluyente”, presentaremos las acciones en materia de desarrollo social y programas dirigidos a brindar mayores oportunidades para todos.

La demanda ciudadana por obras de calidad es evidente, ya que estas acciones tienen un impacto directo en la mejora de la calidad de vida de nuestras familias. En el sexto eje, “Desarrollo Territorial y Sustentabilidad”, mostraremos las acciones emprendidas en materia de infraestructura pública municipal para satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.

Nuestra labor es incesante y, en dos años, hemos cumplido con muchas de nuestras promesas y alcanzado múltiples objetivos. Cada día, trabajamos con voluntad, dedicación, pasión, orden, honestidad y transparencia para honrar la confianza depositada en nosotros por los ciudadanos. Nos enorgullece el progreso que hemos alcanzado hasta ahora, pero también somos conscientes de que aún hay mucho por hacer.

Agradecemos el apoyo y respaldo constante de nuestras familias de Chichimilá y sus Comisarías. Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando sin descanso para construir un municipio aún más próspero, inclusivo y sostenible. En unidad y con la participación activa de la sociedad, estamos seguros de que lograremos hacer realidad nuestras aspiraciones y alcanzar un futuro lleno de bienestar y oportunidades para todos. Juntos, forjaremos un Chichimilá aún más grande y exitoso.



INFORME DE GOBIERNO



EJE 1. Desarrollo Institucional Basado en Resultados

EJE 1. Desarrollo Institucional Basado en Resultados

En nuestro inquebrantable compromiso por establecer un gobierno sólido, transparente y eficiente, hemos puesto especial énfasis en el fortalecimiento del Desarrollo Institucional. Desde el inicio de nuestra gestión, nos hemos esforzado incansablemente para promover una administración pública que sea ejemplar en su eficiencia y en la que los principios fundamentales de transparencia y rendición de cuentas sean la piedra angular de cada acción que emprendemos.

Nuestra visión de un municipio próspero y en constante crecimiento nos ha impulsado a enfocar nuestros esfuerzos en mejorar la capacitación y profesionalización del personal del Ayuntamiento. Reconocemos que un equipo bien preparado y comprometido es clave para brindar un servicio público de calidad y satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Es por ello que hemos participado activamente en programas de capacitación y desarrollo profesional para nuestros colaboradores, buscando elevar sus habilidades y conocimientos para que puedan desempeñar sus funciones de manera más efectiva y eficiente.

En ese sentido, hemos llevado a cabo talleres, cursos y programas de formación que abarcan diversas áreas, desde el mejoramiento de habilidades técnicas hasta el fortalecimiento de competencias de liderazgo y trabajo en equipo. Nuestro objetivo es que el personal del Ayuntamiento esté siempre preparado para enfrentar los retos que se presenten y brindar un servicio de calidad a nuestros ciudadanos.

Asimismo, hemos trabajado en la optimización de los procesos administrativos, implementando medidas que fomenten la agilidad y eficiencia en la gestión pública. Hemos realizado análisis minuciosos de nuestros procedimientos internos, identificando áreas de oportunidad y proponiendo soluciones innovadoras para agilizar trámites y mejorar la atención a la ciudadanía.

La transparencia y rendición de cuentas son pilares fundamentales en nuestro gobierno, y para garantizar su cumplimiento, hemos establecido mecanismos de control y seguimiento que permiten verificar el uso responsable de los recursos públicos. La información relevante está al alcance de todos los ciudadanos, asegurando así una total transparencia en nuestras acciones y decisiones.

Este último año ha sido un período de grandes esfuerzos y avances en materia de capacitación al personal y eficiencia de la administración pública. Hemos experimentado un cambio positivo en la forma en que operamos, con un equipo humano más capacitado y empoderado, y con procesos administrativos más ágiles y transparentes.

Nos enorgullece decir que estamos cumpliendo con nuestro compromiso de ofrecer un gobierno cercano, eficiente y comprometido con el bienestar de todos. Seguiremos trabajando con dedicación y pasión, fortaleciendo nuestras instituciones y capacitando continuamente a nuestro equipo de trabajo para brindar un servicio público de excelencia.

Agradecemos el apoyo y confianza de nuestros ciudadanos, quienes son el motor que impulsa cada uno de nuestros esfuerzos. Continuaremos avanzando juntos hacia un Chichimilá más próspero y promisorio, donde la transparencia, la eficiencia y la capacitación del personal sean el motor que guíe nuestro progreso y desarrollo. Nuestro compromiso sigue firme, y cada día nos esforzamos para construir un municipio ejemplar donde prevalezcan los valores de servicio, transparencia y mejora continua.



1.1 CABILDO

Desde el inicio de las funciones constitucionales de los integrantes, el cabildo de Chichimilá ha mostrado un desempeño ejemplar, siempre en estricto cumplimiento de la ley y trabajando incansablemente en beneficio de todas las familias del municipio. Como órgano colegiado de decisión, el cabildo refleja la voluntad del pueblo a través de la representación de todas las fuerzas políticas locales, estando conformado por el Presidente Municipal, la Síndica, la Secretaria Municipal y 5 Regidores.

El cabildo se ha destacado por alcanzar destacados resultados mediante acuerdos y consensos, impulsando avances significativos en la administración pública y respondiendo a las demandas de la ciudadanía. Como parte de nuestro compromiso con el Desarrollo Institucional del municipio, este órgano colegiado de deliberación ha llevado a cabo un total de 34 sesiones ordinarias, 24 extraordinarias y 1 solemne en el periodo que se informa.

En cada una de estas reuniones, los integrantes del cabildo han trabajado de manera conjunta para abordar temas relevantes y tomar decisiones fundamentales que afectan el futuro de Chichimilá. Nuestra prioridad ha sido fortalecer la eficiencia y transparencia en la gestión gubernamental, garantizando así un gobierno que responda de manera efectiva a las necesidades y expectativas de la población.

La colaboración y el diálogo abierto han sido fundamentales en nuestra labor en el cabildo. Fomentamos un ambiente donde cada miembro puede expresar sus ideas y propuestas para encontrar soluciones efectivas y viables. Gracias a esta dinámica de trabajo, hemos alcanzado consensos que han sido clave para el avance y desarrollo de nuestro municipio.

Reconocemos que todavía existen desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando con dedicación y determinación para superarlos. Cada decisión tomada en el cabildo tiene como principal objetivo el bienestar de las familias y el progreso de nuestra comunidad. La confianza depositada en el cabildo por los ciudadanos de Chichimilá es un motor que impulsa a sus integrantes a dar lo mejor de sí mismos, y se reafirma el compromiso de seguir siendo fieles representantes de sus intereses y anhelos.

En este sentido, se reitera el compromiso del cabildo con la transparencia y la rendición de cuentas, valores fundamentales que guían su labor. Se trabaja para garantizar que cada acción y decisión se realice de manera clara y en beneficio de toda la comunidad.

En cumplimiento con la legislación vigente y como resultado de los acuerdos alcanzados en este segundo año de gestión, se han implementado importantes instrumentos normativos que fortalecen la gobernanza y la transparencia en el municipio de Chichimilá, Yucatán. Entre las acciones destacadas se encuentran:

a) CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN: Fue aprobado por el Cabildo el día 19 de diciembre del 2022 y posteriormente publicado en la Gaceta Municipal. Este código establece los principios éticos y de integridad que deben regir la actuación de los servidores públicos, promoviendo una cultura de honestidad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

b) REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN: Fue aprobado por el Cabildo el 30 de diciembre del 2022 y publicado en la Gaceta Municipal. Este reglamento define las atribuciones y responsabilidades de los integrantes del gobierno municipal, asegurando un adecuado funcionamiento y una distribución clara de las tareas y funciones.

c) MANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN: Fue aprobado por el Cabildo el 29 de diciembre del 2022 y publicado en la Gaceta Municipal. Este manual establece los procedimientos y lineamientos para llevar a cabo las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y arrendamientos, promoviendo una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

d) MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN: Fue aprobado por el Cabildo el día 31 de diciembre del 2022 y publicado en la Gaceta Municipal. Este manual establece los mecanismos de control y supervisión interna, con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de los recursos, la prevención de irregularidades y el fomento de una cultura de rendición de cuentas.

e) REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE CHICHIMILA YUCATÁN: Fue aprobado por el Cabildo el 06 de marzo del 2023 y publicado en la Gaceta Municipal. Este reglamento busca establecer las normas y lineamientos para la gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos, promoviendo prácticas sostenibles y contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

La aprobación y publicación de estos instrumentos normativos reflejan el compromiso del Cabildo de Chichimilá por establecer una administración transparente, eficiente y en apego a la ley. Cada uno de estos documentos es un paso importante hacia el fortalecimiento de las instituciones y el mejoramiento de los servicios públicos en beneficio de toda la comunidad. Estamos convencidos de que con estas acciones seguiremos avanzando hacia un municipio más próspero, justo y sustentable para todos sus habitantes.

La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado reconoce a las Comisiones Municipales como órganos fundamentales compuestos por los regidores, cuya misión es estudiar, examinar y emitir opiniones sobre los diversos asuntos que se encuentran dentro de las atribuciones y facultades conferidas al Ayuntamiento. Estas Comisiones desempeñan un papel crucial en el análisis y desarrollo de políticas públicas, además de supervisar y asegurar el cumplimiento adecuado de los acuerdos tomados por el Cabildo.

Estas Comisiones son un pilar esencial para el buen funcionamiento del gobierno municipal, ya que permiten un trabajo especializado y detallado en cada área de competencia.

Al estudiar a fondo los asuntos relacionados con sus respectivas áreas de responsabilidad, las Comisiones Municipales aseguran que las decisiones tomadas por el Ayuntamiento sean fundamentadas y acertadas, en beneficio de la comunidad. Su labor no solo garantiza la eficiencia en la toma de decisiones, sino que también impulsa un enfoque más integral y estratégico en la gestión de los asuntos municipales.

Además de su función en el análisis y opinión de los temas, las Comisiones también son responsables de promover la participación ciudadana en sus ámbitos de competencia. Al escuchar y considerar las perspectivas y necesidades de los ciudadanos, estas Comisiones contribuyen a fortalecer la gobernanza democrática y a asegurar que las políticas públicas respondan a las demandas reales de la población.

De conformidad a las características sociales, económicas y políticas de Chichimilá, las Comisiones Municipales del Ayuntamiento, y su integración, son las siguientes:

Comisión	Funcionarios
Gobierno	Francisco Medina Martín
	Areli Abigail Ek Tun
	Mirna Beatriz Puc Jiménez
Patrimonio y Hacienda	Francisco Medina Martín
	Areli Abigail Ek Tun
	Mirna Beatriz Puc Jiménez
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Areli Abigail Ek Tun
	Mirna Beatriz Puc Jiménez
	María Angelina Pool Náhuat
Seguridad Pública y Tránsito	Francisco Medina Martín
	Mirna Beatriz Puc Jiménez
	Eudaldo Tun Balam
Servicios Públicos	Francisco Medina Martín
	Irma Rosa Ciau Tuz
	Juanita Cahum Dzib
Salud y Ecología	Mirna Beatriz Puc Jiménez
	Miguel Ángel Uitzil Tun
	Eudaldo Tun Balam

1.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

En la búsqueda constante por satisfacer las crecientes demandas sociales y optimizar los recursos, la administración pública asume una responsabilidad fundamental. Nuestra misión es clara: hacer más y mejores cosas con menos recursos, adaptándonos al contexto actual de austeridad presupuestal y alineándonos con los lineamientos, metas y acciones gubernamentales proyectadas.

En este compromiso por una gestión eficiente y transparente, el gobierno municipal ha puesto un énfasis especial en el fortalecimiento del control en todos nuestros procesos y proyectos. Reconocemos la importancia de asegurar una correcta labor administrativa, y por ello, hemos implementado un seguimiento puntual y minucioso en todas las áreas del Ayuntamiento.

La optimización de recursos no solo implica la búsqueda de eficiencia en el uso de presupuesto, sino también en el aprovechamiento adecuado del tiempo y los talentos de nuestro equipo de trabajo. Fomentamos una cultura de responsabilidad y compromiso, donde cada integrante del gobierno municipal comprende la relevancia de su labor y su contribución al bienestar de la comunidad.

Como resultado de las acciones de control interno, se han establecido políticas, procedimientos y mecanismos que mitiguen los riesgos identificados y que promuevan la adecuada ejecución de las actividades gubernamentales. Esto incluye la segregación de funciones, la asignación clara de responsabilidades, la autorización adecuada de transacciones y la revisión periódica de los procesos.

1.3 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

El Ayuntamiento considera que la capacitación en materia de gobernanza y administración pública es una herramienta indispensable para el desarrollo y crecimiento de nuestra institución. Es por ello que hemos priorizado la formación y actualización constante de nuestros servidores públicos, mediante la participación en cursos, talleres y programas de capacitación.

Reconocemos que el conocimiento y las habilidades de nuestro equipo de trabajo son fundamentales para alcanzar resultados efectivos en beneficio de la ciudadanía. La capacitación brinda a nuestros servidores públicos la oportunidad de adquirir nuevas competencias, fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Cada curso y taller ha permitido abordar aspectos específicos de la gobernanza y la administración pública, garantizando a nuestros servidores públicos profundizar en temas relevantes y aplicables a su quehacer diario

Con una fuerza laboral altamente capacitada, estamos seguros de que podemos potenciar el desempeño institucional y alcanzar resultados más sólidos y efectivos. La mejora continua es un pilar en nuestro enfoque de gestión, y la capacitación es una pieza clave para garantizar que nuestros servidores públicos estén preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades que se presentan en el entorno gubernamental.

Además, la capacitación en gobernanza y administración pública también nos permite mantenernos actualizados respecto a las mejores prácticas y estándares en el ámbito público. Como entidad gubernamental, es nuestra responsabilidad asegurar que nuestras acciones estén alineadas con los principios de transparencia, rendición de cuentas y servicio a la comunidad.

Cada servidor público capacitado se convierte en un activo invaluable para el Ayuntamiento y para nuestra comunidad en general.

Estamos comprometidos en brindarles las herramientas necesarias para que puedan enfrentar los retos con confianza y desarrollar soluciones innovadoras y efectivas para los problemas que enfrentamos.

A continuación, se presenta una lista de cursos y talleres primordiales para la administración.

Curso y Taller	Periodo	Participantes
Presupuesto con Base en Resultados para Municipios.	Septiembre 2022	1 servidor público
Taller de Elaboración del Programa Anual de Evaluación	Marzo 2023	1 servidor público
Marco Integrado de Control Interno.	Mayo 2023	3 servidores públicos
Segunda Presentación del CompraNet 2023.		1 servidor público
Taller: Manejo de la Herramienta SiGuia para la Actualización del Autodiagnóstico de la GDM.	Junio 2023	2 servidores públicos
Taller Reporte de Avances de Recursos Federales Segundo Trimestre e Informe Definitivo 2022.	Julio 2023	2 servidores públicos
Registro Presupuestario y Patrimonial del Ingreso Público.		1 servidor público
Registro Presupuestario y Patrimonial del Gasto Público.		1 servidor público
Taller "Protección de Datos Personales"		30 servidores públicos
Estructura y Contenido de la Cuenta Pública Armonizada.		2 servidores público

1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y julio de 2023, la unidad de transparencia del Ayuntamiento ha desempeñado un papel fundamental en garantizar el derecho al acceso a la información pública. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, hemos recibido un total de 23 solicitudes de acceso a la información, y nos enorgullecemos de haber dado respuesta oportuna y precisa a cada una de ellas.

24

Nuestra labor en materia de transparencia va más allá de cumplir con las obligaciones legales; es una convicción de que la transparencia es la base de una gestión gubernamental efectiva y de confianza. Creemos firmemente en el derecho de los ciudadanos a estar informados sobre la toma de decisiones, el uso de recursos públicos y el funcionamiento del gobierno municipal.

Por su parte, la unidad de transparencia recibió un total de 23 solicitudes de acceso a la información pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

RESOLVIÓ	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	10
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	13
TOTAL	23

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
Nº	FOLIO DE SOLICITUD
1	310575722000020
2	310575722000021
3	310575722000022
4	310575722000024
5	310575722000025
6	310575722000031
7	310575722000032
8	310575723000003
9	310575723000006
10	310575723000008

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Nº	FOLIO DE SOLICITUD
1	310575722000019
2	310575722000023
3	310575722000026
4	310575722000027
5	310575722000028
6	310575722000029
7	310575722000030
8	310575723000001
9	310575723000002
10	310575723000004
11	310575723000005
12	310575723000007
13	310575723000009

1.5 EXPEDICIÓN DE ACTAS

Durante el periodo en cuestión, hemos expedido un significativo total de 111 actas, las cuales se distribuyen de manera detallada en las siguientes categorías:

- **Actas de Residencia:** Un total de 67 actas de residencia han sido emitidas, reafirmando nuestro compromiso con la identificación y registro adecuado de los ciudadanos que residen en nuestro municipio. Estas actas son fundamentales para brindar certeza y respaldo legal a aquellos que hacen de nuestra comunidad su hogar.
- **Actas de Vecindad:** Con un total de 26 actas de vecindad expedidas, demostramos nuestra dedicación en reconocer y validar la residencia de los ciudadanos en áreas específicas dentro del territorio municipal. Estas actas permiten establecer la relación entre el individuo y su vecindario, y son de vital importancia para diversos trámites y gestiones.
- **Actas de Identidad:** Hemos emitido un total de 18 actas de identidad, lo que refleja nuestro esfuerzo en garantizar que cada persona tenga una identificación oficial y reconocida legalmente. Estas actas son esenciales para que los ciudadanos ejerzan sus derechos y accedan a los servicios públicos y programas gubernamentales.

Cada una de estas actas representa un eslabón importante en el fortalecimiento de la identidad y la documentación de nuestros ciudadanos. Estamos conscientes de la relevancia de contar con un registro confiable y actualizado, y nuestro compromiso es seguir trabajando con dedicación y eficiencia para atender las necesidades de los ciudadanos en materia de identificación y registro.

Nuestra labor en la expedición de actas es una muestra más de nuestro compromiso con el servicio público y el bienestar de la comunidad. Cada trámite realizado es una oportunidad para brindar seguridad jurídica y facilitar la vida de nuestros ciudadanos, contribuyendo así a la construcción de un municipio más fuerte y unido.

1.6 JUZGADO DE PAZ

Durante el transcurso de este segundo año de gestión en el Juzgado Único de Paz, hemos atendido un total de 80 casos civiles, llevando a cabo igual número de audiencias. De manera satisfactoria, podemos informar que la gran mayoría de estos casos han sido resueltos de forma pacífica, mediante acuerdos mutuos entre las partes involucradas.

Gracias a la disposición y el diálogo constructivo entre los litigantes, se han alcanzado soluciones amistosas que han resultado en la firma de 77 actas de avenimiento. Estas actas dan cuenta de la finalización de los asuntos legales en disputa, poniendo fin a los conflictos de manera armoniosa y en concordancia con la justicia y el derecho.

Cada uno de estos casos atendidos en el Juzgado Único de Paz representa una oportunidad para promover la resolución pacífica de conflictos y la reconciliación entre las partes involucradas. Nuestro compromiso con la mediación y la búsqueda de consensos nos ha permitido contribuir a la reducción de la litigiosidad y fomentar un clima de convivencia más armónico en nuestra comunidad.

Asimismo, es importante destacar que, si bien cuatro casos aún se encuentran en proceso, confiamos en que nuestra labor diligente y objetiva permitirá alcanzar también una resolución satisfactoria para todas las partes involucradas. El Juzgado Único de Paz reafirma su compromiso con la justicia pronta, imparcial y accesible para todos los ciudadanos. Nuestro objetivo es seguir trabajando con transparencia, ética y responsabilidad, promoviendo siempre la búsqueda de acuerdos y la aplicación de la ley en un ambiente de respeto y armonía.

1.7 JUEZ CÍVICO

Durante el transcurso de este segundo año de gobierno, la Juez Cívico ha demostrado un enfoque proactivo y comprometido con la promoción de la justicia y la solución pacífica de controversias. Con el objetivo de garantizar la efectiva resolución de casos, hemos incorporado diversos mecanismos y estrategias, entre los cuales destaca la mediación, audiencias y otros métodos alternativos.

27

La mediación ha sido una herramienta clave en la búsqueda de acuerdos consensuados entre las partes involucradas en los casos que llegan a nuestro Juzgado. A través de esta vía, se fomenta el diálogo, se escuchan las perspectivas de ambas partes y se busca un entendimiento mutuo que permita llegar a una solución satisfactoria para todos.

Creemos firmemente en el poder de la mediación para evitar litigios prolongados y costosos, y para promover la cooperación y el entendimiento entre las partes en conflicto. Además, hemos realizado audiencias transparentes y justas, brindando a todas las partes la oportunidad de exponer sus argumentos y pruebas de manera equitativa. La imparcialidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos son principios fundamentales que guían cada una de nuestras actuaciones. A continuación, se muestra los casos atendidos en el periodo que se reporta:

HOMBRES	MUJERES	FECHA	INFRACCION	ESTATUS
1		06/08/2022	Manejar Imprudentemente Y Atropellar A Una Menor De Edad	Pago la Multa, pero no Reparó Daños y no se le Devolvió Vehículo.
1		04/09/2022	Conducir Vehículo En Estado Inconveniente	Pago de Multa
1		04/09/2022	Entorpecer Labor Policial	Pago de Multa
1		04/09/2022	Conducir Vehículo en Estado Inconveniente	Pago de Multa
1	1	06/11/2022	Disturbios en la Vía Pública.	Cumplió 36 Horas de Arresto.
	1	28/11/2022		Se Firmo Convenio
1		31/12/2022	Conducir Vehículo en Estado Inconveniente	Cumplió sus 36 Horas de Arresto
1		04/01/2023	Manejar Imprudentemente y Atropellar a una Menor de Edad	Se Firmo Convenio y se Repararon Daños
3		15/05/2023	Riña en la Vía Publica	Se Firmo Convenio y Pagaron Multa
2		11/07/2023	Faltas a la Autoridad y Alterar el Orden Público.	Se Firmo Convenio y Pago Multa
1		13/07/2023	Manejar Imprudentemente	Se Firmo Convenio y Realizo Pago de Multa

1.8 FINANZAS MUNICIPALES

En la presente sección se comparte el informe financiero del H. Ayuntamiento de Chichimilá en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023

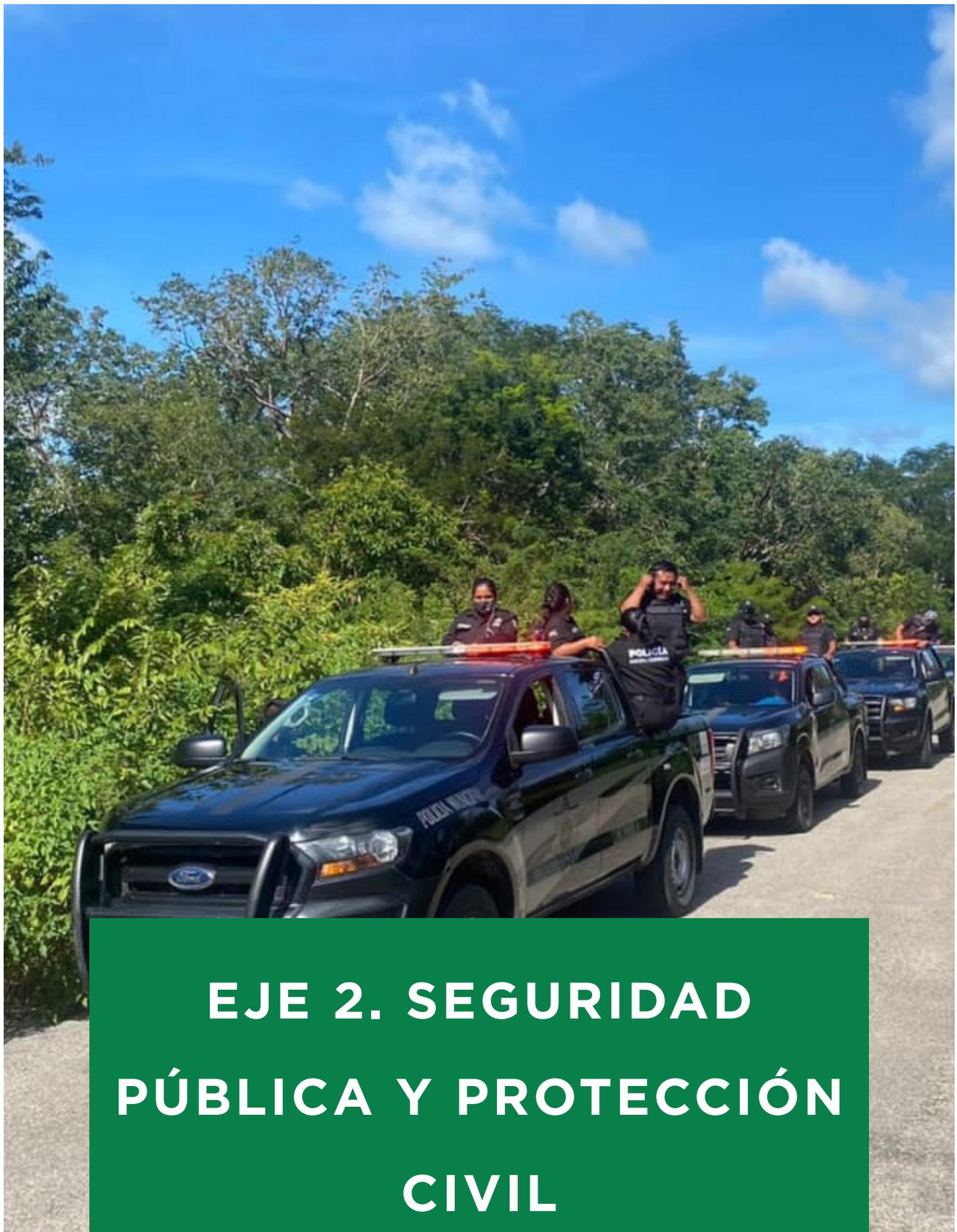
INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$464,299.88
Contribuciones de Mejoras	\$457,386.00
Derechos	\$444,357.32
Productos	\$203,132.04
Aprovechamientos	\$371,627.74
Participaciones	\$27,197,006.32
Aportaciones	\$38,406,376.08

SUMA DE LOS INGRESOS \$67,544,185.38

EGRESOS	IMPORTE
Servicios Personales	\$13,721,761.15
Materiales y Suministro	\$4,388,669.76
Servicios Generales	\$9,129,123.45
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otros servicios	\$4,806,173.88
Bienes Muebles e Inmuebles	\$528,596.97
Inversión Pública	\$25,871,354.91

SUMA DE LOS EGRESOS \$58,445,680.12

RESULTADO EJERCICIO **\$9,098,505.26**



EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

EJE 2. Seguridad Pública y Protección Civil

El eje de Seguridad y Protección Civil es una prioridad fundamental en nuestra gestión municipal, ya que buscamos garantizar la tranquilidad, el bienestar y la integridad de todos los habitantes de Chichimilá. Nos comprometemos a velar por la seguridad de la comunidad y a responder de manera eficiente ante cualquier eventualidad, promoviendo una cultura de prevención y fortaleciendo nuestras instituciones encargadas de salvaguardar la seguridad pública y la protección civil.

Durante este periodo, hemos implementado estrategias integrales para abordar los retos en materia de seguridad, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la colaboración entre autoridades y sociedad. Hemos fortalecido nuestras instituciones de seguridad, brindándoles los elementos necesarios para llevar a cabo su labor de manera efectiva y profesional.

Asimismo, reconocemos la importancia de la Protección Civil como parte fundamental de nuestra labor. Hemos implementado acciones y programas de prevención y preparación para situaciones de emergencia y desastres, con el objetivo de salvaguardar la vida y el patrimonio de nuestra comunidad.

Estamos comprometidos en seguir trabajando de manera constante y decidida para fortalecer la seguridad y la protección civil en Chichimilá. Nuestro objetivo es generar un entorno seguro y confiable para todos los habitantes, promoviendo la paz, la tranquilidad y el bienestar de la comunidad. Seguiremos implementando acciones concretas, en estrecha colaboración con la sociedad, para garantizar la seguridad y la protección de todos los ciudadanos de nuestro municipio.

2.1 SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es una prioridad fundamental para el Ayuntamiento de Chichimilá. Reconociendo la importancia de garantizar la tranquilidad y el bienestar de nuestra comunidad, hemos emprendido una serie de acciones y medidas encaminadas a fortalecer la seguridad en nuestro municipio.

En esta sección, presentaremos en detalle las acciones implementadas por el Ayuntamiento en materia de seguridad pública, destacando tanto las estrategias preventivas como las de respuesta y atención a situaciones de emergencia. Nuestro objetivo es brindar un panorama completo de las medidas adoptadas para proteger a nuestros ciudadanos y mantener la paz y el orden en nuestro entorno.

A continuación, se detallarán los programas y proyectos llevados a cabo en coordinación con las autoridades estatales y federales, así como las acciones desarrolladas de manera interna por el Ayuntamiento.

Nuestro compromiso es trabajar de manera constante y coordinada para brindar un entorno seguro y tranquilo a nuestros habitantes. Sabemos que la seguridad es un factor determinante en la calidad de vida de nuestras familias y en el desarrollo integral de nuestro municipio. Por ello, estamos comprometidos en implementar acciones efectivas que contribuyan a prevenir la comisión de delitos, proteger a los ciudadanos y brindar respuestas rápidas y eficientes ante cualquier situación de emergencia.

Agradecemos la confianza depositada en el Ayuntamiento de Chichimilá y nos comprometemos a seguir trabajando arduamente para mantener y fortalecer la seguridad en nuestra comunidad. En este informe, encontrarán información detallada sobre nuestras acciones y logros en materia de seguridad pública, así como los retos y objetivos a futuro. Juntos, podemos construir un entorno seguro y próspero para todos los habitantes de nuestro municipio.

2.1.1 Acciones de capacitación

La capacitación continua y el desarrollo profesional de los elementos de seguridad pública son aspectos fundamentales para fortalecer las acciones policiacas en nuestro municipio. Durante el periodo que abarca este informe de gobierno, hemos trabajado en estrecha coordinación con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para brindar a los miembros de la dirección de seguridad pública las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar su labor de manera eficiente y efectiva.

En este sentido, se han llevado a cabo diversas capacitaciones con el objetivo de mejorar las habilidades y competencias de nuestros elementos. Algunos de los cursos y talleres que se han impartido incluyen:

- Taller del Uso Racional de la Fuerza y Actuación del Primer Respondiente.

En cumplimiento de nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en la labor de seguridad pública, se llevó a cabo el "Taller del Uso Racional de la Fuerza y Actuación del Primer Respondiente" en las instalaciones de nuestra Policía Municipal. Este taller fue una iniciativa dirigida a fortalecer y actualizar los conocimientos del personal en cuanto a la forma de actuación ante diversas situaciones que puedan presentarse en el municipio y sus comisarías, enfocándose especialmente en el uso responsable de la fuerza en el momento de una detención y la correcta coordinación con las instancias correspondientes.



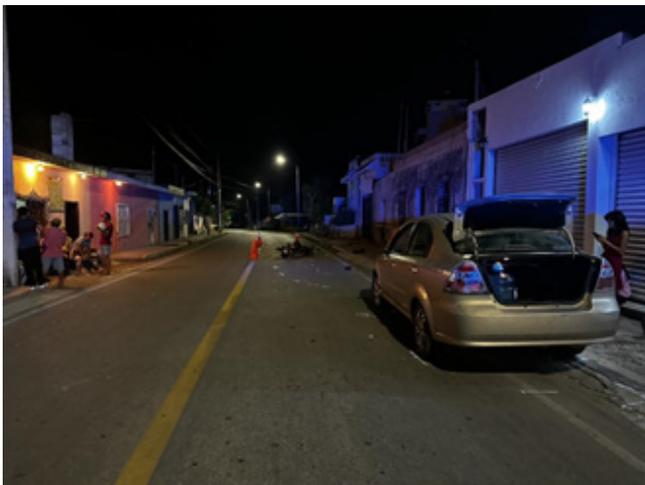
- Taller de Principios Básicos de Hechos de Tránsito Terrestre.

El objetivo principal de este taller fue proporcionar a los elementos de seguridad pública una formación sólida en el manejo de situaciones de tránsito terrestre. Durante el curso, se enfatizó la importancia de adoptar las actuaciones adecuadas para brindar una atención primaria efectiva en casos de incidentes viales, así como la preservación del lugar del suceso y la observación meticulosa del entorno.



La formación recibida en este taller permitió a nuestros elementos estar mejor

preparados para tomar decisiones informadas y fundamentadas al lidiar con incidentes viales en nuestra comunidad. Nuestro enfoque es garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y minimizar los riesgos asociados con el tránsito, y consideramos que una



preparación sólida es esencial para alcanzar este objetivo.

- Curso Taller Uso Correcto de Plataforma México, RND, y Actualización.

Se realizó un relevante Curso Taller enfocado en el uso adecuado de Plataforma México y el Registro Nacional de Detenciones (RND), junto con su actualización. Esta capacitación se dividió en dos fases con el objetivo de brindar una formación integral a nuestros elementos de seguridad pública.

La primera fase consistió en un curso teórico que se llevó a cabo en nuestro municipio de Chichimilá. Durante esta etapa, se abordaron temas principales relacionados con Plataforma México y el RND, con un enfoque especial en la captura de Informes Policiales Homologados. Se proporcionó a los participantes un conocimiento sólido sobre la importancia de estos sistemas en el proceso de registro y seguimiento de detenciones, garantizando el cumplimiento de las normativas establecidas por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).



Posteriormente, se llevó a cabo una segunda fase más práctica en la ciudad de Mérida, en las instalaciones de C4 (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo). Durante esta etapa, los participantes tuvieron la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en el curso teórico. Se analizaron y se dio seguimiento a las capturas y registros de detenidos, asegurándose de cumplir con la normatividad y los procedimientos requeridos por la SSP.

El objetivo principal de este Curso Taller fue dotar a nuestros elementos de las habilidades y conocimientos necesarios para utilizar de manera correcta y efectiva Plataforma México



y el Registro Nacional de Detenciones. Al fortalecer la capacidad de nuestros agentes para utilizar estas herramientas, buscamos optimizar la eficiencia en el manejo de la información relacionada con detenciones y delincuentes, lo que contribuye a mejorar la seguridad en nuestra comunidad.

- Curso – Taller Primer Respondiente en Atenciones Médicas Inmediatas.



Recientemente, se llevó a cabo un significativo Curso-Taller enfocado en capacitar a los elementos de la policía municipal como Primeros Respondientes en situaciones que requieren atención médica inmediata. Durante esta capacitación, se impartieron

conocimientos básicos de primeros auxilios con el objetivo de preparar a nuestros agentes para actuar de manera eficiente y efectiva mientras se espera la llegada de una ambulancia, especialmente en casos de mayor gravedad.

El propósito principal de este curso fue dotar a nuestros elementos con las habilidades necesarias para brindar una respuesta rápida y adecuada ante emergencias médicas. Se enfocó en situaciones donde se necesita una atención inmediata para el bienestar de la persona lesionada y para prevenir que la situación se agrave o salga de control.

Durante el curso, nuestros agentes aprendieron técnicas básicas de primeros auxilios, incluyendo la manera adecuada de evaluar una situación de emergencia, cómo brindar atención y apoyo a una persona lesionada, y cómo mantener la calma y el control durante situaciones de alta tensión.



2.1.2 Control de confianza policial

Durante el periodo mencionado, se realizaron 19 evaluaciones de control y confianza en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, y nos enorgullece comunicar que todos los resultados fueron positivos.

Nos complace informar que en nuestro municipio contamos con 14 elementos que han obtenido el "Certificado Único Policial CUP", expedido por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Esta certificación representa un reconocimiento al cumplimiento de los más rigurosos criterios de control y confianza, lo que asegura la integridad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones como agentes de seguridad pública.



2.1.3 Acceso al Sistema del Registro Nacional de Detenciones

El registro es un componente esencial del Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública, diseñado para salvaguardar los derechos humanos de las personas detenidas y prevenir actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como la desaparición forzada, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley correspondiente. En este contexto, el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública emite los lineamientos que rigen el adecuado funcionamiento, operación y conservación del Registro.

En el municipio de Chichimilá, reconocemos la importancia de este proceso y nos comprometemos a llevar a cabo un registro completo y preciso de todas las personas que ingresan al centro de detención municipal. Nuestra prioridad es garantizar que cada captura y registro realizado en plataforma México sea óptimo y ágil, facilitando así el intercambio de información con las instancias correspondientes.



El registro adecuado y confiable es un pilar esencial para mantener la confianza de la comunidad en nuestras instituciones de seguridad pública y para continuar construyendo un municipio seguro y justo para todos. Agradecemos el apoyo y la colaboración de la ciudadanía en este esfuerzo conjunto por preservar la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad. Juntos, avanzamos hacia un futuro más seguro y prometedor.

2.1.4 Dotación de uniformes y equipamiento policial

Se destinó una inversión significativa para fortalecer el equipamiento de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Chichimilá y de las comisarías. En este sentido, se proporcionaron playeras, botas tácticas y otro material necesario para mejorar las condiciones de trabajo de nuestros agentes y asegurar que estén debidamente equipados para cumplir con sus funciones de manera efectiva.



Asimismo, como parte de las mejoras en el sistema de vigilancia en la comandancia, se instaló una moderna televisión que permitirá una mayor eficiencia en la gestión y monitoreo de la seguridad en nuestras instalaciones.

Estas acciones fueron posibles gracias a una inversión total de \$89,991.70. Dicho monto fue ejercido de la siguiente manera: \$68,431.70 provenientes de las Participaciones Municipales y \$21,560.00 del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios.



La prioridad de nuestro gobierno municipal es garantizar que nuestros agentes cuenten con las herramientas y recursos necesarios para brindar un servicio de calidad y seguridad a nuestros ciudadanos.

39

La inversión en equipamiento y tecnología es fundamental para mejorar la efectividad de nuestras operaciones y fortalecer la seguridad en nuestro municipio.



Agradecemos el apoyo de las instancias correspondientes que hicieron posible esta inversión y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en la mejora continua de la Dirección de Seguridad Pública de Chichimilá. Nuestra misión es brindar un ambiente seguro y protegido para todos los ciudadanos, y estas acciones son un paso importante en esa dirección. Seguiremos trabajando de la mano con la comunidad para lograr un municipio más seguro y próspero para todos.

2.1.5 Coordinación en materia de seguridad pública



En aras de garantizar la seguridad y bienestar de nuestra comunidad, llevamos a cabo reuniones periódicas con diversas Instancias de Gobierno y organismos de seguridad. Estas reuniones estratégicas se realizan en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como las Direcciones de Seguridad Pública de los municipios

cercanos, especialmente aquellos que conforman la zona oriente.

Además, contamos con el valioso apoyo de la Policía Estatal y la Guardia Nacional, quienes se suman a nuestras reuniones mensuales para analizar y tomar acuerdos conjuntos en materia de vigilancia y seguridad pública.

Es importante destacar que nuestra máxima prioridad es el bienestar y protección de la ciudadanía. A través de estos encuentros, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en equipo y de manera coordinada con todas las autoridades competentes, con el objetivo de generar un ambiente seguro y confiable para todos los habitantes de Chichimilá.



2.1.6 Acciones de vigilancia

Hemos logrado importantes avances en la mejora de la seguridad en nuestro municipio, gracias a la implementación de estrategias efectivas y a la dedicación de nuestros elementos de seguridad pública, se ha reducido significativamente el número de faltas administrativas y hechos delictuosos.

Además, hemos intensificado las labores de vigilancia y proximidad social en áreas donde la concurrencia es menor, con el fin de evitar robos y prevenir cualquier situación que pudiera derivar en un delito.



La presencia activa de nuestros elementos en estas zonas disuade a potenciales delincuentes y brinda tranquilidad a los ciudadanos, creando un ambiente más seguro y protegido para todos.

Asimismo, hemos implementado filtros de seguridad para minimizar la comisión de hechos delictuosos y prevenir robos en lugares como

preescolares, primarias, secundarias y el Colegio de Bachilleres, especialmente en las cercanías del basurero municipal. Nuestra prioridad es garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil y de todos los residentes de estas áreas, brindando una protección efectiva y velando por su bienestar.

Estos esfuerzos no hubieran sido posibles sin el apoyo y la colaboración de la ciudadanía. La participación activa de nuestros vecinos en la denuncia de situaciones sospechosas y la colaboración en la prevención del delito son fundamentales para el éxito de nuestras acciones en materia de seguridad.



2.1.8 Protección de los derechos humanos

En nuestro compromiso por salvaguardar el bienestar y la integridad de los detenidos, hemos implementado una importante medida en la Dirección de Seguridad Pública. Contamos con un médico disponible las 24 horas del día, todos los días de la semana, para realizar una valoración exhaustiva del estado de salud de aquellos individuos que son remitidos al centro de detención municipal.

La presencia del médico en nuestras instalaciones es fundamental para garantizar una atención médica oportuna y adecuada. Su labor consiste en realizar una evaluación médica completa de cada detenido, con especial énfasis en detectar cualquier síntoma o signo de intoxicación por sustancias ilícitas que hayan podido consumir.

Este enfoque proactivo hacia la salud de los detenidos demuestra nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos y la protección de la dignidad de cada individuo que se encuentra bajo nuestra custodia. Garantizar una atención médica adecuada es esencial para velar por la seguridad y el bienestar de todas las personas que ingresan al centro de detención municipal.

2.1.9 Fomento a la cultura de la denuncia

En nuestro firme compromiso con la seguridad y bienestar de nuestra comunidad escolar, hemos implementado estratégicos operativos de seguridad y vigilancia en las zonas escolares durante los horarios de entradas y salidas en los días hábiles de la semana. Estos operativos tienen como objetivo primordial controlar y regular la circulación vehicular en las inmediaciones de las escuelas, buscando prevenir cualquier incidente que pudiera poner en riesgo la integridad de nuestros estudiantes y sus familias. La presencia activa de nuestros agentes de seguridad pública en estas áreas cruciales brinda una sensación de tranquilidad y confianza a los padres de familia, quienes saben que sus hijos están protegidos mientras se dirigen a la escuela o regresan a sus hogares.

2.1.10 Mantenimiento y equipamiento de patrullas

Al inicio de nuestra administración en el periodo 2021-2024, nos encontramos con un parque vehicular (patrullas) en su mayoría en mal estado, lo que suponía un desafío para garantizar un servicio óptimo y de calidad por parte de nuestra Dirección de Seguridad Pública en la cabecera municipal y sus comisarías.

En este segundo año de gobierno, hemos realizado un decidido esfuerzo para mejorar esta situación. Se ha puesto especial énfasis en brindar el mantenimiento adecuado y el equipamiento necesario a nuestras unidades patrulleras. Nuestro objetivo ha sido claro: contar con una flota de vehículos en condiciones óptimas que nos permita prestar un servicio completo y eficiente a nuestra comunidad. Gracias a estos esfuerzos, hoy podemos decir con satisfacción que hemos logrado mejorar considerablemente la situación del parque vehicular de nuestra Dirección de Seguridad Pública. Nuestras patrullas se encuentran en mejores condiciones y listas para responder de manera efectiva a cualquier emergencia o requerimiento de la ciudadanía.

La inversión en el mantenimiento y equipamiento de nuestras unidades ha sido posible gracias al compromiso y apoyo de nuestro gobierno municipal, quienes consideran que una fuerza de seguridad bien equipada es fundamental para garantizar la protección y tranquilidad de nuestros ciudadanos.

44

2.2 PROTECCIÓN CIVIL

El estado de Yucatán, debido a su ubicación geográfica, se ve influenciado por distintas condiciones climáticas que incluyen la presencia de fenómenos meteorológicos como lluvias, vientos y ciclones tropicales. En Chichimilá, somos conscientes de esta realidad y nos preparamos para hacer frente a posibles desafíos ocasionados tanto por la naturaleza como por factores humanos. Por esta razón, hemos fortalecido nuestras acciones en materia de protección civil, con el objetivo de prevenir accidentes y brindar una atención temprana y efectiva ante emergencias y desastres naturales.

Nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad nos lleva a trabajar de manera constante en la implementación de medidas preventivas y de preparación ante situaciones de riesgo. Contamos con un equipo capacitado y comprometido que se encarga de coordinar esfuerzos para salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

Además, fomentamos la cultura de prevención entre la población, promoviendo la importancia de estar informados y tener un plan de contingencia en caso de enfrentar alguna emergencia. Asimismo, realizamos campañas de concientización y capacitaciones que abordan temas relevantes para la seguridad de todos.

Nuestra labor también incluye la identificación y evaluación de zonas vulnerables, lo que nos permite estar preparados para actuar de manera oportuna y efectiva en caso de desastres naturales o contingencias. Trabajamos en conjunto con instituciones y organizaciones para optimizar recursos y maximizar el alcance de nuestras acciones.

En Chichimilá, la protección civil es una prioridad, y estamos comprometidos con la construcción de una comunidad resiliente y preparada para hacer frente a los retos que puedan surgir. Nuestro objetivo es salvaguardar la vida y el patrimonio de nuestros ciudadanos, promoviendo una cultura de prevención y actuando con prontitud y eficacia en cualquier situación de emergencia que pueda presentarse.

2.2.1 Poda de arbolado urbano

Nuestra prioridad es la seguridad y el bienestar de todos los habitantes del municipio, por lo que llevamos a cabo un meticuloso programa de poda del arbolado urbano. Esta acción es fundamental para asegurar que ningún árbol represente un peligro potencial durante eventos climáticos adversos, como tormentas, lluvias intensas u otros fenómenos naturales.

Nuestro equipo realiza una evaluación cuidadosa de los árboles presentes en espacios urbanos, identificando aquellos que puedan estar en riesgo de dañarse o caerse durante condiciones climáticas desfavorables. Con base en esta evaluación, se establece un plan de poda que prioriza la seguridad de los ciudadanos.

La poda adecuada no solo contribuye a evitar daños a infraestructuras y propiedades, sino que también preserva la salud y la vitalidad de los árboles. Nos esforzamos por realizar una poda responsable que respete el crecimiento natural de los árboles y promueva su desarrollo saludable.



Además de la poda preventiva, también atendemos de manera oportuna aquellas situaciones en las que se reporte algún árbol caído o en peligro inminente. Nuestro equipo de respuesta rápida acude de manera diligente para resolver cualquier emergencia y restablecer la seguridad en el área afectada.

2.2.2 Consejo Municipal de Protección Civil



Durante el mes de Junio de 2023, el ayuntamiento dio un importante paso al conformar el Consejo Municipal de Protección Civil, con el firme propósito de fortalecer la prevención, protección y asistencia a nuestros ciudadanos, sus bienes y su entorno, ante posibles desastres causados tanto por fenómenos naturales como por situaciones de origen humano.

La instalación de este Consejo representa un compromiso sólido con la seguridad y bienestar de nuestra comunidad. A través de esta instancia, buscamos estar mejor preparados para afrontar y responder de manera eficiente a cualquier contingencia que pueda presentarse en nuestro municipio.

Uno de los objetivos fundamentales del Consejo Municipal de Protección Civil es fomentar la coordinación entre las autoridades locales, estatales y federales, para desarrollar acciones conjuntas en materia de protección civil. Reconocemos la importancia de trabajar en conjunto para maximizar la eficacia de nuestras respuestas ante situaciones de emergencia.



Asimismo, la prevención es una piedra angular en nuestro enfoque de protección civil. A través de programas y acciones preventivas, buscamos reducir los riesgos y minimizar el impacto de desastres potenciales. Capacitaciones, simulacros y campañas de concientización son algunas de las iniciativas que implementaremos para promover una cultura de prevención y preparación en nuestra comunidad.

2.2.3 Mantenimiento de arbolado en carreteras

La Dirección de Protección Civil, en estrecha colaboración con la Dirección de Servicios Públicos, ha llevado a cabo de manera constante y responsable el podado y limpieza de áreas estratégicas en nuestro municipio, especialmente en las carreteras federales que conectan a nuestra cabecera municipal con Valladolid y Tekom.

Conscientes de la importancia de mantener una visibilidad óptima en las vías de comunicación, hemos realizado trabajos de podado y limpieza en la carretera federal rumbo a Valladolid y en dirección a Tekom, así como en la vía que cruza nuestra cabecera municipal y es conocida como "Valladolid-Carrillo Puerto". De igual manera, hemos puesto especial atención en las ciclo pistas que conectan Valladolid y el municipio de Tekom, para garantizar la seguridad y comodidad de los ciclistas y visitantes.

Estas labores de mantenimiento han abarcado un total de más de 4 kilómetros, lo que refleja nuestro compromiso con la mejora de la infraestructura vial y el bienestar de quienes transitan por nuestras carreteras y ciclo pistas.

Nuestro objetivo al realizar estas acciones es proporcionar una mejor visión y condiciones adecuadas para los automovilistas, ciclistas y visitantes, contribuyendo así a reducir riesgos de accidentes y garantizar una experiencia más segura y placentera para todos.



2.2.4 Atención a casos de emergencia

Durante el periodo que abarca este informe, nuestro equipo de Protección Civil ha respondido de manera oportuna y eficiente a diversos incidentes en nuestro municipio, brindando auxilio y atención a la comunidad en situaciones que demandaban nuestra intervención. A continuación, se mencionan algunos de los casos atendidos:



- Incendio en el Basurero Municipal: Nuestro equipo de Protección Civil acudió rápidamente al llamado de un incendio en el Basurero Municipal, trabajando arduamente para controlar y extinguir las llamas, evitando así posibles riesgos y daños al medio ambiente.

- Incendio en la Calle 23 A x 26 X 30: En respuesta a un llamado de emergencia, nuestros

valientes elementos de Protección Civil actuaron con prontitud para sofocar un incendio en la mencionada ubicación, garantizando la seguridad de los vecinos y protegiendo las propiedades cercanas.

- Auxilio en una Corrida de Toros: Durante una corrida de toros, nuestra unidad de Protección Civil brindó asistencia inmediata a una persona que fue embestida por un animal, proporcionando atención médica y traslado al centro de salud correspondiente para una pronta atención y recuperación.



Estos ejemplos son solo una muestra del compromiso y la dedicación de nuestro equipo de Protección Civil en salvaguardar la integridad y el bienestar de nuestra comunidad. Nuestro personal ha trabajado incansablemente para estar siempre listos para responder a cualquier eventualidad y brindar la asistencia necesaria en situaciones de emergencia.

2.2.5 Acciones de coordinación ante desastres naturales

La Dirección de Protección Civil de Chichimilá se ha destacado por su compromiso y participación activa en diversas acciones de protección civil durante el periodo que se informa. Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- **Coordinación con autoridades Estatales y Federales:** La Dirección de Protección Civil ha mantenido una estrecha colaboración con las autoridades a nivel estatal y federal, trabajando de manera conjunta en acciones y protocolos para garantizar la seguridad y protección de la población ante situaciones de siniestro o desastre.



- **Participación en programas de protección civil:** La Dirección ha participado activamente en programas y actividades relacionadas con protección civil que son de su competencia, así como ha brindado apoyo y asesoramiento en programas de otras instancias cuando ha sido solicitado.



- **Dictado de disposiciones preventivas:** Para prevenir y controlar situaciones de siniestro o desastre, la Dirección de Protección Civil ha emitido disposiciones y recomendaciones adecuadas para la comunidad, buscando minimizar riesgos y garantizar la seguridad de los habitantes.

- **Constitución en sesión permanente ante emergencias:** Ante la ocurrencia de siniestros o situaciones de emergencia, la Dirección se ha mantenido en sesión permanente, estableciendo una estructura jerárquica y funcional que permite una respuesta ágil y efectiva.

constante de los grupos e individuos que forman parte del sistema de protección civil, para mejorar sus habilidades y conocimientos en la atención de emergencias.

- Promoción de la capacitación y actualización: Consciente de la importancia de la preparación, la Dirección de Protección Civil ha promovido la capacitación y actualización constante de los grupos e individuos que forman parte del sistema de protección civil, para mejorar sus habilidades y conocimientos en la atención de emergencias.
- Información a la población en casos de alerta: La Dirección ha sido diligente en informar a la población sobre la situación prevaleciente en casos de alerta y emergencia, manteniendo una comunicación clara y oportuna para que la comunidad esté debidamente informada y pueda tomar las medidas necesarias.
- Prevención y orientación a la población: La Dirección de Protección Civil ha llevado a cabo campañas de prevención y orientación a la población, con el objetivo de concientizar sobre posibles situaciones de peligro y brindar recomendaciones para actuar de manera segura y responsable.

La dedicación y compromiso de la Dirección de Protección Civil han sido fundamentales para asegurar la seguridad y bienestar de los habitantes de Chichimilá frente a posibles contingencias, demostrando así su importancia en la preservación del orden y la protección de la comunidad.

2.2.6 Preparación de refugios temporales

Se ha llevado a cabo una exhaustiva verificación para asegurar que los refugios estén en condiciones óptimas y listos para ser ocupados en caso de un desastre natural, especialmente durante la temporada de Ciclones y/o Huracanes u otros eventos impredecibles.

Nuestro objetivo es garantizar que estos espacios de resguardo brinden la seguridad necesaria a la población en caso de ser requeridos, permitiendo una respuesta rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia. La protección de nuestros ciudadanos es una prioridad y estamos comprometidos en velar por su bienestar en todo momento.

Comunidad	Nombre	Dirección	Capacidad De Personas	
			Salón 1	Salón 2
Chichimilá	Iglesia Nuestra Sr. De Consolación	Calle 25 colonia centro.	150	
Chichimilá	Colegio De Bachilleres Del Estado De Yucatán, Plantel Chichimilá.	Km 1 Carretera a A Tekom calle 25 # 299	70	70
Chichimilá	Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"	Calle 19 S/N colonia centro.	100	
Chichimilá	Secundaria "Adolfo López Mateos"	Calle 27 X 12 Y 21 A Sector Fátima.	189	90
Chichimilá	Preescolar "Manuel Antonio Ay"	16 S/N Sector Candelaria.	24	24
Chichimilá	Preescolar "Margarita Maza De Juárez"	Calle 20 S/N Sector San Francisco	40	
Chan Xcail	Escuela "21 de Agosto"	Centro	32	32
Chan Xcail	Telesecundaria No. 6	Centro	35	35
Dzitox	Escuela 5 de Mayo	Centro	41	39
San Pedro	Escuela Cuauhtémoc	Centro.	Por Confirmar	



EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS

EJE 3. Servicios Públicos

El eje de Servicios Públicos es de vital importancia en nuestra gestión municipal, ya que nos comprometemos a brindar a todos los ciudadanos de Chichimilá servicios de calidad que contribuyan a su bienestar y mejoren su calidad de vida. Nuestro objetivo es garantizar que cada habitante tenga acceso a servicios básicos eficientes y confiables, como agua potable, alumbrado público, vialidades adecuadas, recolección de residuos y otros servicios esenciales.

Durante este periodo, hemos trabajado incansablemente para mejorar y optimizar los servicios públicos en nuestro municipio. Hemos realizado inversiones significativas en infraestructuras, implementado programas de mantenimiento y modernización, y promovido una gestión eficiente de los recursos disponibles. Nuestra meta es asegurar que los servicios públicos sean proporcionados de manera oportuna, eficaz y en consonancia con las necesidades y demandas de la comunidad.

Reconocemos que unos servicios públicos eficientes y de calidad son fundamentales para crear una comunidad próspera y atractiva para sus habitantes. Estamos comprometidos en asegurar que cada ciudadano cuente con servicios públicos que contribuyan a su bienestar, seguridad y comodidad. Seguiremos trabajando de cerca con la comunidad, escuchando sus inquietudes y necesidades, y tomando acciones concretas para mejorar continuamente los servicios públicos en Chichimilá.

3.1 ALUMBRADO PÚBLICO

En lo referente al mantenimiento del alumbrado público, el gobierno municipal de Chichimilá ha mantenido un compromiso constante con la mejora y la eficiencia de este servicio esencial. Hemos llevado a cabo un continuo trabajo de instalación, cambio, reemplazo y reparación de luminarias en todo el municipio, con el objetivo de asegurar una iluminación adecuada y confiable para el beneficio de nuestra comunidad.

En el segundo año de gobierno municipal, se han adquirido un total de 1,118 lámparas, con una inversión de \$ 272,186.34 pesos pagados con las participaciones municipales, siendo instalados y reemplazados en la Cabecera y en Comisarias del Municipio de Chichimilá.

Asimismo, hemos implementado estrategias de monitoreo y mantenimiento preventivo, con el fin de detectar y solucionar de manera oportuna cualquier desperfecto en el alumbrado público. Nuestro objetivo es brindar un servicio eficiente y confiable, que contribuya a crear espacios seguros y acogedores para los ciudadanos, tanto durante el día como durante la noche.

3.2 AGUA POTABLE

Durante este segundo año de administración, hemos realizado importantes inversiones para garantizar el acceso a agua potable de calidad para los habitantes de Chichimilá. Conscientes de la importancia vital que tiene el agua para nuestra comunidad, se adquirieron 2 cloradores para la cabecera municipal con una inversión de \$13,702.50. Además, se destinaron \$25,523.71 para la compra de Hipoclorito de Sodio, asegurando así la cloración diaria del agua para su consumo final, brindando a nuestros ciudadanos la tranquilidad de contar con un suministro seguro y libre de contaminantes.

Asimismo, hemos priorizado el mantenimiento y cuidado de nuestras zonas de captación de agua potable. Durante este periodo, se realizó una inversión de \$74,457.00 en el mantenimiento de las bombas tanto en la cabecera municipal como en las comisarías San Salvador y Dzitox, garantizando un adecuado funcionamiento de los sistemas de distribución y asegurando que el agua llegue a todos los rincones de nuestro municipio.

55

Además, como parte de nuestro compromiso con mejorar el acceso al agua potable, se han instalado 27 nuevas tomas de agua durante este periodo, con el objetivo de ampliar la cobertura y brindar este servicio esencial a más familias en Chichimilá.

Si bien no contamos con un registro exacto de todas las fugas de agua potable que se han realizado, nuestra administración está trabajando de manera activa en detectar y atender cualquier posible fuga para evitar pérdidas innecesarias y optimizar el uso de este recurso tan valioso.

3.3 LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOLECTA DE BASURA

En nuestro compromiso por mantener un entorno limpio y saludable para todos los habitantes de Chichimilá, hemos implementado acciones constantes de limpieza y mantenimiento en los espacios públicos de nuestro municipio. La carretera federal, las calles principales, las zonas escolares, las ciclo pistas y los parques son algunos de los lugares que reciben especial atención para brindar espacios libres de maleza y en óptimas condiciones para el disfrute de la ciudadanía, incluyendo estudiantes, residentes locales y visitantes.



Nuestra Dirección de Servicios Públicos realiza recorridos diarios para la recolección de basura y residuos sólidos en las tres seccionales de Chichimilá: sección 93, sección 94 y sección 95. Este servicio de recolección se lleva a cabo los siete días de la semana, asegurando una gestión adecuada y responsable de los desechos generados en nuestra



comunidad. Los residuos recolectados son trasladados y depositados en el Basurero Municipal, donde se realiza el correspondiente proceso y tratamiento para minimizar el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.

Con estas acciones, buscamos no solo mantener un ambiente limpio y agradable, sino también facilitar la circulación de vehículos y unidades pesadas en la carretera federal, garantizando la seguridad vial para todos los usuarios.



3.4 MANTENIMIENTO URBANO

En nuestro compromiso de mejorar la infraestructura vial en Chichimilá y brindar a nuestros ciudadanos una mejor calidad de vida, durante el periodo que se informa hemos llevado a cabo diversas acciones de restauración y señalización en nuestras vialidades.

Uno de los aspectos en los que hemos trabajado es la restauración de 35 señalamientos para topes, además de la instalación de 50 nuevos señalamientos de tope y 16 señalamientos de doble vista con la leyenda



"ALTO" en puntos estratégicos de la cabecera municipal



y la comisaría de Celtún. Esta inversión, que asciende a un total de \$77,743.20 pesos, busca mejorar la seguridad vial y brindar una adecuada señalización en áreas de mayor tránsito para evitar accidentes y garantizar una movilidad segura.

Además, hemos llevado a cabo la rehabilitación de 5 pasos peatonales, ubicados en áreas donde circula diariamente un número importante de vehículos y unidades pesadas. Estos pasos peatonales han sido reparados y pintados para resaltar su ubicación y facilitar el cruce seguro de los peatones, contribuyendo así a prevenir accidentes y proteger a los transeúntes.





También hemos trabajado en la pintura de guarniciones en la cabecera municipal, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y proporcionar una mejor visibilidad tanto para los peatones como para los automovilistas que transitan por nuestras calles. En este segundo año de administración, hemos pintado 3,802.2 metros de aceras de banqueta en la carretera principal, ofreciendo un ambiente más seguro y ordenado para todos.

Adicionalmente, hemos realizado la construcción de 43 nuevos topes, con una inversión total de \$99,143.44 pesos. Estos topes han sido estratégicamente ubicados para controlar la velocidad del tráfico y garantizar la



seguridad de los residentes locales y de aquellos que transitan por nuestro municipio.



3.5 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Hemos trabajado incansablemente en el mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje y alcantarillado para prevenir el estancamiento de agua, especialmente en vista de la próxima temporada de lluvias.

Entendemos la importancia de contar con un sistema de drenaje eficiente y libre de obstrucciones para evitar inundaciones y garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. Es por ello que hemos llevado a cabo labores periódicas de limpieza y despeje de alcantarillas y desagües, asegurándonos de que el flujo de agua pueda transcurrir sin dificultades durante las precipitaciones.

Además, hemos realizado una importante inversión en la construcción de un nuevo pozo pluvial en la cabecera municipal, con una inversión total de \$14,500.00 pesos. Este pozo pluvial tiene como objetivo captar y retener el agua de lluvia, permitiendo una mejor gestión del exceso de agua y reduciendo los riesgos de inundaciones en áreas vulnerables.

Nuestro compromiso es velar por el bienestar y la seguridad de nuestros ciudadanos, y con estas acciones buscamos prevenir los problemas ocasionados por las lluvias y asegurar que nuestro municipio esté preparado para enfrentar cualquier eventualidad climática.

3.6 PANTEÓN MUNICIPAL

En atención a la situación del cementerio municipal, que había alcanzado su máxima capacidad para nuevas sepulturas, nuestra administración tomó medidas importantes para abordar esta problemática. Durante el segundo año de gobierno, llevamos a cabo la construcción de 48 osarios con el objetivo de dar una solución adecuada y respetuosa para la exhumación de cadáveres.



La construcción de los osarios permitió liberar espacio en el cementerio, lo que resultó crucial para abrir oportunidades para futuras sepulturas. Este proyecto representó una inversión de \$100,981.32 provenientes del fondo de participaciones municipales, reflejando nuestro compromiso con el bienestar y la atención a las necesidades de nuestra comunidad.

La exhumación de cadáveres será realizada con el mayor cuidado y respeto hacia las familias y los difuntos, siguiendo los protocolos establecidos para garantizar un proceso digno y adecuado. Nuestro objetivo principal fue asegurarnos de que el cementerio pudiera seguir brindando un espacio digno y adecuado para las personas que lo necesitaran en el futuro.



El panteón municipal no solo es un lugar de descanso final, sino un espacio que nos conecta con nuestras raíces y nuestra historia. Por ello, continuaremos trabajando incansablemente para asegurar que este espacio sagrado sea preservado y protegido para las generaciones futuras. Nuestro compromiso es mantener vivo el legado de nuestros ancestros y honrar su memoria con el respeto y la dignidad que se merecen.

3.7 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

En el transcurso de este segundo año de gobierno, hemos priorizado la mejora y mantenimiento de nuestras áreas verdes, brindando a los habitantes y visitantes espacios adecuados para la recreación y una convivencia familiar sana. Con una inversión

de \$281,122.68

personas

provenientes

de nuestras participaciones municipales, hemos llevado a cabo diversos trabajos que buscan impulsar el esparcimiento y el disfrute de nuestros espacios públicos.



60

Una de las acciones destacadas ha sido el mantenimiento y rehabilitación de los juegos infantiles en distintos parques de nuestro municipio. En particular, se han realizado trabajos en el parque principal de la Calle 21 X 20 Y 20 A, en el parque La Ceiba de la calle 20 x 19 y 21, así como en el parque San Francisco de la Calle 27 x 18 y 20 de la Cabecera Municipal.

Estas labores de rehabilitación han incluido una minuciosa revisión de cada juego infantil, llevando a cabo labores de soldadura para garantizar su seguridad y durabilidad.



Además, se ha aplicado una capa de pintura para mejorar su aspecto y asegurar que estén en óptimas condiciones para el disfrute de los niños y niñas de nuestra comunidad.

El objetivo de estas acciones ha sido proporcionar espacios lúdicos y seguros para nuestros pequeños, fomentando su desarrollo físico y emocional mientras se divierten en un ambiente sano y cuidado. La sana convivencia familiar es un pilar fundamental en nuestro municipio, y creemos que brindar espacios

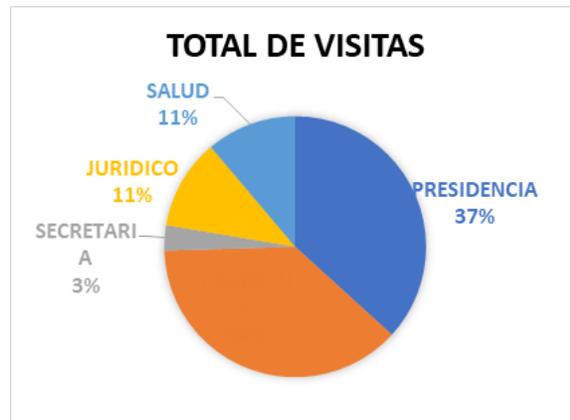
adecuados para el esparcimiento y la recreación contribuye positivamente a fortalecer los lazos entre nuestras familias y la comunidad en general.



3.8 ATENCIÓN CIUDADANA

El Departamento de Atención Ciudadana tiene como principal objetivo brindar un servicio puntual y amable a todas las personas que se acercan en busca de trámites y servicios acorde a sus necesidades. Nuestra atención se enfoca principalmente en áreas como PRESIDENCIA, TESORERÍA, SECRETARIA, JURÍDICO, DIF Y SALUD, donde buscamos asistir y orientar de manera efectiva a cada ciudadano que requiere nuestros servicios.

Además de atender las diversas gestiones y solicitudes, otra de nuestras importantes responsabilidades es la recepción de oficios, los cuales son canalizados con prontitud y eficiencia a las áreas correspondientes para su debida atención y seguimiento. De esta manera, garantizamos una gestión adecuada de los asuntos que llegan a nuestra atención.



Visitas por áreas.

DEPARTAMENTOS	VISITAS
Presidencia	1834 personas
Tesorería	1881 personas
Secretaria	157 personas
Jurídico	558 personas
Salud	556 personas
TOTAL	4,986 personas



EJE 4. DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO

EJE 4. Desarrollo Productivo y Empleo

El impulso al Desarrollo Productivo y Empleo ha sido una piedra angular en nuestra labor al frente de la gestión municipal. Reconocemos plenamente la importancia de crear un entorno propicio para el crecimiento económico sostenible y la generación de empleos dignos en nuestra comunidad. En esta línea, hemos puesto en marcha estrategias y programas que tienen como objetivo fomentar el espíritu emprendedor, fortalecer el entramado empresarial local y atraer inversiones que impulsen el desarrollo económico de Chichimilá.

Nuestro compromiso con el desarrollo productivo y la promoción del empleo está arraigado en la firme creencia de que una economía robusta y dinámica es la columna vertebral del bienestar comunitario. Redoblabremos nuestros esfuerzos para generar nuevas oportunidades laborales y consolidar el tejido empresarial local, promoviendo la innovación, la diversificación económica y atrayendo inversiones que catalicen el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Seguiremos trabajando con resolución para propiciar un clima propicio para la inversión y el emprendimiento, potenciando las capacidades locales y fomentando la creación de empleos de calidad. Nuestro enfoque se centra en garantizar que Chichimilá sea un lugar donde las ideas florezcan, las empresas prosperen y la comunidad se beneficie de un crecimiento económico equitativo y perdurable.

4.1 ACTIVIDAD AGROPECUARIA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como marco fundamental de nuestro sistema jurídico, señala la obligación ineludible del Estado mexicano de promover las condiciones necesarias para el desarrollo integral del sector rural. Este compromiso tiene como objetivo primordial fomentar la generación de empleo y garantizar el bienestar de la población dedicada a esta importante actividad, así como su plena participación en el desarrollo nacional. Para lograrlo, se establece la implementación de diversas acciones gubernamentales, como la provisión de insumos, la capacitación, la asistencia técnica y la promoción de políticas públicas que impulsen un desarrollo sostenible en el campo mexicano.

Siguiendo esta misma línea de acción, la Constitución del Estado de Yucatán también establece la importancia de promover el desarrollo del sector rural y, en este sentido, el gobierno estatal asume la responsabilidad de coadyuvar con el gobierno federal para generar empleos y garantizar el acceso de la población campesina al bienestar y su justa incorporación en el desarrollo del estado. Este compromiso se materializa a través de una estrecha colaboración interinstitucional, en la cual se busca coordinar esfuerzos y recursos para impulsar programas y proyectos que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental del sector rural en el ámbito estatal.

Es en este contexto que el H. Ayuntamiento de Chichimilá, consciente de la relevancia del sector rural en nuestra comunidad, ha trabajado de manera cercana y comprometida con nuestros apicultores y ganaderos. A través de una estrecha colaboración, hemos respaldado sus solicitudes y trámites para acceder a los programas de apoyo y financiamiento ofrecidos por los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, hemos promovido la difusión de dichos programas, brindando información y orientación para que nuestros agricultores y productores rurales puedan acceder a las herramientas y recursos necesarios para fortalecer sus actividades y mejorar su calidad de vida.

Buscamos fortalecer el tejido social y productivo del campo, reconociendo su valioso aporte a la economía local y nacional. Estamos convencidos de que mediante una gestión conjunta y el impulso de políticas adecuadas, podemos potenciar el sector rural de Chichimilá y contribuir al bienestar de nuestras comunidades rurales.

4.1.1 Seguridad alimentaria

En un esfuerzo conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán, llevamos a cabo una importante iniciativa denominada "Programa de Seguridad Alimentaria", dirigida a brindar asistencia a las familias del Municipio de Chichimilá. El objetivo primordial era asegurar que nuestras comunidades tuvieran acceso a alimentos básicos, en este caso, maíz comestible, para garantizar la seguridad alimentaria en tiempos difíciles.

La ejecución del programa implicó una serie de visitas domiciliarias para recolectar la información necesaria de cada hogar y verificar sus necesidades reales. Una vez completado este proceso, proporcionamos a cada familia un ticket canjeable por un bulto de maíz de 20 kg, lo que les permitía obtener el alimento de manera justa y equitativa.

A lo largo de la implementación del programa, se entregaron un total de 2,427 bultos de maíz, lo que representó un significativo apoyo a las familias del municipio con una cantidad total de 48.54 toneladas de maíz entregadas. Esta acción contribuyó a mejorar la situación alimentaria de la población, proporcionándoles una valiosa ayuda para afrontar los desafíos de la vida cotidiana.

4.1.2 Programa de fertilizantes

En colaboración estrecha con la Secretaría de Desarrollo Rural, llevamos a cabo un importante programa de apoyo a los productores de maíz de nuestro municipio durante el periodo que se está informando. A través de la entrega de fertilizantes, buscamos impulsar y fortalecer la actividad agrícola en las distintas localidades que conforman nuestra comunidad.

En el ejercicio 2022, se hizo entrega de un total de 400 bultos de fertilizante 18-46-00, equivalente a 20 toneladas, beneficiando a 143 productores de maíz en las localidades de Villahermosa, Dzitox, San Salvador, Cruz Chen, Chan Xcail, San Pedro, Tixcancaldzonot, San José, Nuevo X-habin, Celtún, Chan Pich y Chichimilá.



Asimismo, en el ejercicio 2023, continuamos con este valioso programa, entregando un total de 350 bultos de fertilizante 18-46-00, equivalentes a 17.5 toneladas, en las mismas localidades mencionadas. En esta ocasión, el programa benefició a 186 productores de maíz del municipio, quienes recibieron el apoyo necesario para mejorar y potenciar sus cultivos.

Como parte de este programa de apoyo, en ambos casos el H. Ayuntamiento otorgó una aportación de \$200.00 por cada bulto de fertilizante entregado, lo que permitió reducir el pago de cada productor por el fertilizante adquirido.



La entrega de estos insumos agrícolas resultó fundamental para impulsar la producción de maíz en nuestra región, contribuyendo así al crecimiento económico y bienestar de nuestras familias rurales. Nos enorgullece poder colaborar en el desarrollo de nuestro sector agrícola y seguir promoviendo la prosperidad de nuestros productores.



4.1.3 Programa Peso a Peso

En un valioso trabajo conjunto con el Gobierno del Estado de Yucatán, hemos sido partícipes activos en la ejecución exitosa del Programa Peso a Peso, una iniciativa estatal de gran relevancia para el sector acuícola en nuestro municipio. Este programa ha demostrado ser una herramienta de apoyo fundamental, proporcionando insumos, herramientas y equipos de trabajo tanto para centros de acopio como para granjas acuícolas.

A través de esta importante iniciativa, se ha brindado un total de 137 productores agropecuarios del municipio con equipos, insumos y herramientas para impulsar y mejorar sus actividades de producción agropecuaria. El programa opera bajo un esquema en el que el Gobierno estatal aporta el 50% del costo y el productor aporta el otro 50%, lo que ha permitido adquirir los insumos y equipamiento necesarios para fortalecer la producción agropecuaria en nuestra localidad.



Las localidades beneficiadas con este programa incluyen Villahermosa, San Salvador, Dzitox, Chan Xcail, San Pedro, Nuevo X-habin, Celtún, Chan Pich y Chichimilá. En total, se destinó una inversión significativa de \$1,307,470.00 para llevar a cabo esta importante acción a favor del desarrollo agropecuario en nuestra comunidad.

Estamos orgullosos de ser partícipes de este programa que ha impactado de manera positiva en la vida de nuestros productores agropecuarios, brindándoles herramientas y recursos necesarios para potenciar su labor y mejorar sus condiciones de producción.

Continuaremos trabajando en estrecha colaboración con las autoridades estatales para seguir impulsando proyectos y programas que beneficien el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad agropecuaria en el municipio de Chichimilá.

4.2 IMPULSO AL AUTOEMPLEO

Durante el periodo de gestión comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023, el Honorable Ayuntamiento de Chichimilá ha implementado una serie de acciones y programas enérgicos de fomento al autoempleo, con el objetivo de generar oportunidades económicas, promover el emprendedurismo y fortalecer el desarrollo laboral en nuestra comunidad.

4.2.1 Programa Consejos de Desarrollo Comunitario

En una fructífera colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, hemos establecido una estrecha relación con los consejos de desarrollo comunitario para llevar a cabo diversas acciones en beneficio de nuestra comunidad. A continuación, se destacan algunas de las actividades realizadas:

I. Se llevó a cabo un enriquecedor Taller de Elaboración de Kibis y Pizza con un grupo de 18 mujeres pertenecientes a la comisaría de Chan Pich. Este taller proporcionó conocimientos y habilidades en la preparación de estos alimentos tradicionales, empoderando a las mujeres y fomentando la convivencia en la comunidad.



II. Otra destacada actividad fue el Taller de Pintura Textil, el cual benefició a 20 personas de la comisaría de Chilub. Durante este taller, los participantes tuvieron la oportunidad de desarrollar su creatividad y habilidades artísticas, explorando el mundo de la pintura textil y creando obras únicas y significativas.

Estas iniciativas han sido parte de nuestro compromiso con el desarrollo social y cultural de nuestras comunidades. Trabajar de la mano con los consejos de desarrollo comunitario nos ha permitido identificar y atender las necesidades y aspiraciones de nuestra población, promoviendo la participación activa de los habitantes en el desarrollo y bienestar de sus localidades.

4.2.2 Programa de Salud y Bienestar del DIF Estatal

En una loable labor de empoderamiento y desarrollo comunitario, estamos trabajando con un grupo de 92 mujeres provenientes de la localidad de Dzitox. Este valioso programa abarca una amplia gama de aspectos que son fundamentales para el bienestar y crecimiento de la comunidad.



En el marco de esta iniciativa, se brinda capacitación a estas mujeres en diversos temas de gran importancia. Entre las áreas abordadas se encuentran la salud, nutrición, el aprovechamiento de productos de traspatio, la producción de traspatio, la elaboración de composta y la creación de insecticidas orgánicos, entre otros. Todo esto es posible gracias a la valiosa colaboración de personal altamente calificado del DIF estatal.

Además, es de suma importancia darle seguimiento a las actividades comunitarias que se llevan a cabo. Como parte de este esfuerzo, se ha trabajado en la limpieza de calles, la señalización de parques y la protección de árboles mediante caleado, lo que contribuye al embellecimiento y la mejora del entorno de Dzitox.

Esta iniciativa no solo tiene un impacto positivo en la vida de estas mujeres, sino que también beneficia a toda la comunidad de Dzitox. Al brindarles herramientas y conocimientos útiles, se promueve su participación activa en el desarrollo y progreso de su localidad.

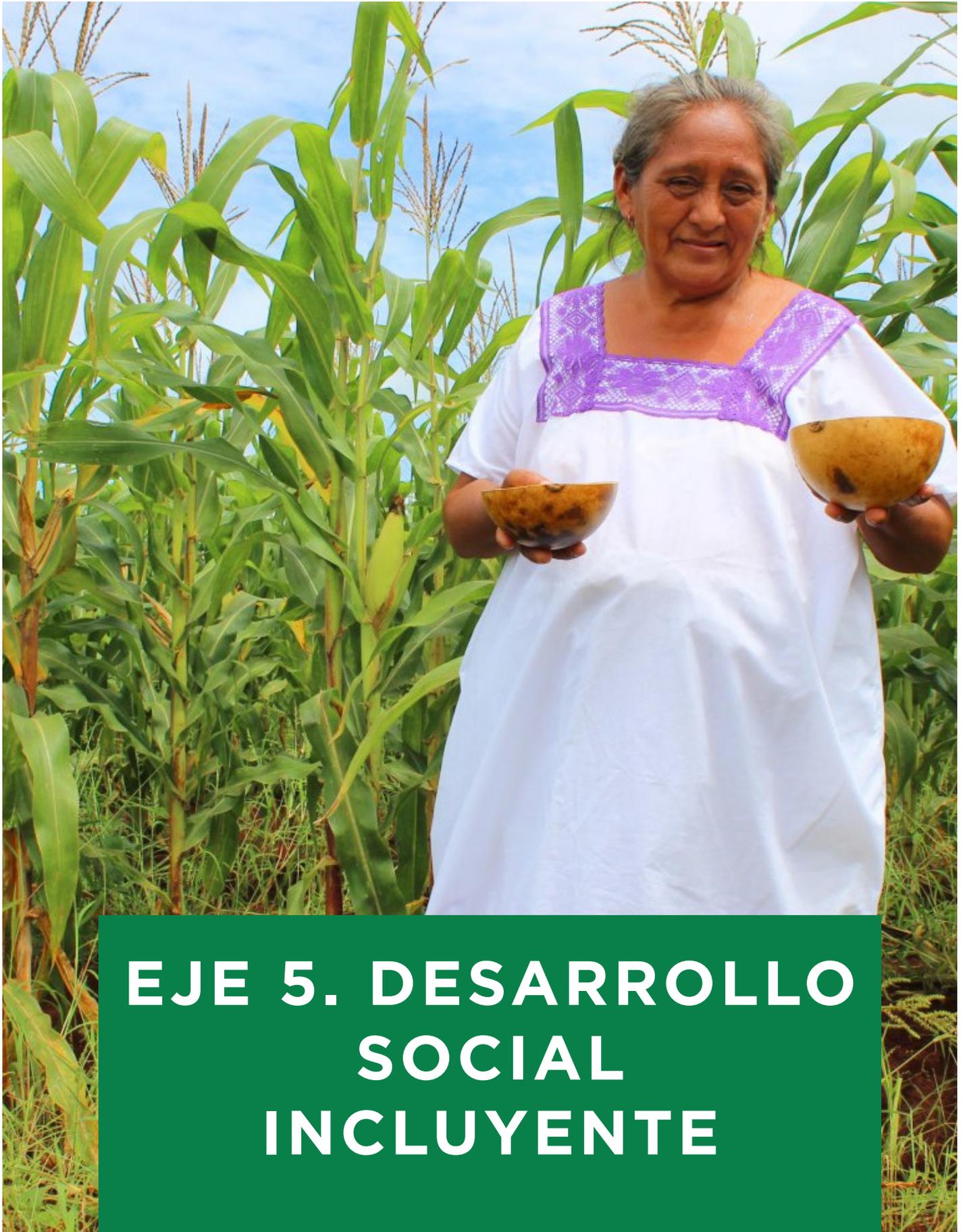
70

4.2.3 Talleres

En una significativa iniciativa para fortalecer la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades, la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo un valioso taller de capacitación en Primeros Auxilios. Este enriquecedor taller estuvo dirigido tanto al personal de seguridad pública como a los voluntarios de salud de las localidades de Dzitox, Chan X-cail y San Pedro, todas ellas con Consejos de Desarrollo Comunitario debidamente conformados.

En este encuentro formativo, también contamos con la participación activa de los comisarios municipales y el personal destacado en las direcciones de seguridad pública y salud del H. Ayuntamiento. En total, fueron 40 personas comprometidas con el bienestar de nuestras comunidades las que se beneficiaron de esta capacitación.

El objetivo principal del taller fue dotar a los asistentes de las habilidades y conocimientos necesarios para brindar una atención adecuada en situaciones de emergencia y accidentes. Los primeros auxilios son una herramienta fundamental para salvaguardar la vida y la integridad de las personas, y es de vital importancia que nuestro personal de seguridad y voluntarios de salud estén debidamente capacitados en esta área; brindando de la misma manera habilidades a los asistentes que les permita acceder a nuevas oportunidades económicas.



EJE 5. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

EJE 5. Desarrollo Social Incluyente

Nuestra principal misión ha sido velar por los derechos y el bienestar de cada persona que conforma nuestro querido municipio. Guiados por un compromiso firme con el desarrollo integral y social de nuestra ciudadanía, hemos trabajado incansablemente para enfrentar los desafíos de desigualdad y pobreza que aún persisten en nuestra comunidad.

En este eje estratégico que hemos denominado "Desarrollo Social Incluyente", presentamos con orgullo las diversas acciones y programas que hemos implementado para promover una sociedad más justa e igualitaria. La salud ha sido una prioridad para nosotros, y hemos destinado esfuerzos significativos para brindar servicios y programas que promuevan la prevención, la atención médica de calidad y el bienestar de todos los habitantes.

La educación ocupa un lugar destacado en nuestra agenda, ya que reconocemos su poder transformador y su papel fundamental en el crecimiento de nuestra comunidad. Hemos trabajado arduamente para fortalecer el acceso a una educación de calidad, promoviendo espacios de aprendizaje inclusivos y enriquecedores para todos.

La cultura ha sido otro pilar clave en nuestro enfoque. Valoramos profundamente nuestras tradiciones y manifestaciones artísticas, y hemos impulsado iniciativas que fomenten la preservación de nuestra identidad cultural y promuevan la participación activa de la comunidad en actividades culturales.

La igualdad de género es un principio transversal en todas nuestras acciones. Buscamos de manera constante promover la equidad y el respeto, garantizando oportunidades justas para todas las personas, sin importar su género.

El deporte ha sido una herramienta poderosa para fomentar la salud, el trabajo en equipo y la convivencia comunitaria. Hemos apoyado y promovido programas deportivos inclusivos que involucren a personas de todas las edades y habilidades, fomentando un estilo de vida activo y saludable.

En el ámbito del desarrollo social, hemos implementado políticas y programas que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestra población, buscando crear oportunidades y condiciones favorables para mejorar su calidad de vida.

Nuestro compromiso con el desarrollo social incluyente es firme y constante. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero con el apoyo y la colaboración de toda la comunidad, estamos seguros de que seguiremos avanzando hacia un municipio más justo, inclusivo y próspero para todos sus habitantes.

5.1 EDUCACIÓN

Con miras a construir un futuro mejor para nuestra comunidad, hemos enfocado nuestros esfuerzos en asegurar el pleno derecho a una educación de calidad en Chichimilá. Reconocemos que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestros niños, jóvenes y adultos, y nos comprometemos a brindarles las oportunidades necesarias para su formación y crecimiento.

Reconocemos la importancia de la educación a lo largo de toda la vida y nos esforzamos por promover programas de educación para adultos, capacitación laboral y educación continua. Buscamos brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo personal a todas las personas de nuestra comunidad, sin importar su edad o condición.

5.1.1 Trabajo coordinado

El H. Ayuntamiento de Chichimilá se enorgullece de su compromiso con la educación y su constante labor en favor de promover los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestro municipio. Para lograrlo, hemos establecido una estrecha colaboración y coordinación permanente con los directivos de los planteles educativos, el personal docente y los padres de familia. Entendemos que la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado y promovido en todas las etapas de la vida. Por ello, hemos emprendido acciones conjuntas para mejorar la calidad de la educación en nuestros planteles escolares. Trabajamos de la mano con los directivos de las instituciones educativas para identificar áreas de oportunidad y colaboración que promuevan una educación inclusiva y equitativa

5.1.2 Infraestructura educativa

El compromiso del Ayuntamiento se ha centrado en la promoción y fortalecimiento del sector educativo, reconociendo que una educación de calidad es un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestra comunidad. En este sentido, se han implementado una serie de acciones orientadas a identificar y reducir las barreras que puedan limitar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los educandos en materia de infraestructura educativa.

Derivado de lo anterior, en el curso escolar 2022-2023, hemos reconocido la relevancia del papel del Internet en la educación y hemos tomado medidas para brindar un mayor apoyo a algunas escuelas de la cabecera municipal. Con la finalidad de facilitar el trabajo de los docentes y potenciar el aprendizaje de los alumnos, se ha otorgado el pago mensual de internet y servicios locales a las siguientes instituciones educativas beneficiadas:

Apoyo de pago de Internet	Apoyo de pago de local
Primaria turno matutino "Lázaro Cárdenas"	Escuela del "INEA"
Primaria vespertino "Luis Álvarez Barret"	Escuela Inicial "IN YAÁAX KAMBAL"

5.1.3 Apoyos en materia educativa



En el inicio del curso escolar 2022-2023, el H. Ayuntamiento de Chichimilá brindó un importante apoyo económico a la Escuela Primaria "Guerra de Castas" para la confección de uniformes de gala para el grupo de escoltas.

Además, como parte de nuestro compromiso con la comunidad educativa, se entregaron apoyos económicos a diversos niveles escolares tanto en la cabecera municipal como en las Comisarías, en conmemoración de los festivales navideños. Respondiendo de manera positiva a las solicitudes presentadas en las oficinas del Ayuntamiento, se beneficiaron las siguientes escuelas:

Escuelas de la Cabecera Municipal.	Escuelas de la Comisaria de Dzitox.
Escuela Inicial Indígena "IN YAÁX KAMBAL"	Escuela Preescolar "Nachi Cocom"
Escuela Preescolar "Manuel Antonio Ay"	Escuela Primaria "5 de Mayo"
Preescolar Indígena "Margarita Maza de Juárez"	Escuela Telesecundaria "Cecilio Chi"
Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"	Telebachillerato comunitario "Plantel Dzitox"
Escuela Primaria "Luis Álvarez Barret"	
Escuela Primaria "Guerra De Castas"	
Escuela Secundaria "Adolfo López Mateos"	
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán "PLANTEL CHICHIMILA"	
Escuelas de la Comisaria de Chan X'cail.	Escuelas de la Comisaria de San Pedro.
Escuela Preescolar "21 de agosto"	Escuela Inicial "Paula Alegría Garza"
Escuela Primaria "21 de agosto"	Escuela Preescolar "Francisco I Madero"
Escuela Telesecundaria "Cuitláhuac"	Escuela Primaria "Cauhtémoc"
Telebachillerato Comunitario "Plantel Chan X'cail"	Escuela Telesecundaria "Benito Juárez"
Escuelas de la Comisaria de Celtún.	Escuelas de Nuevo X-habin.
Escuela Inicial "CONAFE"	Escuela Inicial "CONAFE Aquiles Cerdán"
Escuela Preescolar "Vicente guerrero"	Preescolar "CONAFE Niños Héroe"
Escuela Primaria "Ignacio Ramírez Calzada"	Escuela Primaria "Niños Héroe"
Escuela Telesecundaria "Manuel Antonio Ay"	Telesecundaria "CONAFE Benito Juárez"
Comisaria de Chan Pich.	Comisaria de Chilub.
Escuela Inicial "CONAFE"	Escuela Inicial "CONAFE"
Escuela Preescolar "CONAFE"	Escuela Preescolar "CONAFE"
Escuela Primaria "Kuch Kaambo"	Escuela Primaria "CONAFE"
Comisaria de Villahermosa.	
Escuela primaria "Juan Escutia"	



El Ayuntamiento de Chichimilá considera de gran importancia el mejoramiento de los espacios en las escuelas del municipio. En respuesta a la solicitud realizada por la Escuela Preescolar Indígena "Margarita Maza de Juárez" de la cabecera municipal, se entregó el material necesario (gravilla) para mejorar las áreas de juegos infantiles de dicha institución educativa.



En el marco de la celebración del "Día del Niño", el H. Ayuntamiento otorgó apoyos económicos a los representantes de todas las escuelas de nivel Inicial, Preescolar y Primaria, tanto en la cabecera municipal como en las Comisarías. De esta manera, contribuimos a aliviar la economía de los padres de familia y apoyar a las instituciones educativas.

Asimismo, en conmemoración del "Día del Estudiante", el H. Ayuntamiento entregó apoyos económicos a los representantes de las escuelas Secundarias, Telesecundarias, Cobay Plantel Chichimilá y Telebachilleratos, tanto en la cabecera municipal como en las Comisarías. A continuación, se presenta la lista de las escuelas que recibieron el apoyo económico:



Escuelas Apoyados
Secundaria "Adolfo López Mateos"
Cobay "Plantel Chichimila"
Telesecundaria "Cecilio Chi" Dzitox
Telebachillerato "Plantel Dzitox."
Telesecundaria "Cuitlahuac" Chan X'Cail
Telebachillerato Comunitario "Plantel Chan X'Cail
Telesecundaria "Benito Juárez" San Pedro



Con motivo del cierre del curso escolar 2022-2023, el H. Ayuntamiento realizó la entrega de apoyos económicos a los representantes de las escuelas tanto de la cabecera municipal como de las comisariás. Estos apoyos fueron destinados a la realización de las festividades y clausuras de fin de curso, con el objetivo de contribuir a la economía de los padres de familia y apoyar a las instituciones educativas en la culminación de un año académico exitoso.



Asimismo, se brindó un valioso apoyo económico a la Zona Escolar 091, que engloba a las Escuelas "Primaria Lázaro Cárdenas, la Primaria Luis Álvarez Barret" y la Primaria Guerras de Castas", las cuales participaron en el proyecto de cierre cultural "Leo y aprendo de mis raíces mayas". Este apoyo tuvo como objetivo impulsar acciones de fortalecimiento identitario y cultural maya, así como mejorar la calidad educativa de los niños y niñas en la región. Fomentar el conocimiento y aprecio por las raíces culturales de la comunidad es fundamental para enriquecer el desarrollo integral de los estudiantes.



5.1.4 Apoyo a trámites escolares

El H. Ayuntamiento de Chichimilá muestra un fuerte compromiso con la educación de los jóvenes de nuestra comunidad. Como parte de este compromiso, se otorgan de manera mensual becas económicas a más de 50 alumnos tanto de la cabecera municipal como de las Comisarías, siempre y cuando su matrícula esté vigente. Estas becas tienen como objetivo brindar apoyo económico a las familias de los estudiantes que se encuentran en condiciones económicas precarias, permitiéndoles solventar los gastos escolares y continuar con sus estudios. Creemos firmemente que la inversión en la educación de nuestros jóvenes es fundamental para el desarrollo integral de nuestra sociedad y el progreso de nuestro municipio.

5.1.5 Asesorías educativas

La Preparatoria Abierta es un servicio educativo que ha sido implementado durante el segundo año de nuestra administración en el H. Ayuntamiento de Chichimilá. A través de la Dirección de Educación, Cultura y Eventos Sociales, se han puesto en marcha las asesorías de la Prepa Abierta, con el propósito de brindar apoyo a aquellos que desean continuar y culminar sus estudios con la visión de alcanzar en el futuro una carrera universitaria.



En la actualidad, el programa cuenta con la participación de 10 alumnos comprometidos con su formación académica. Nuestro objetivo es promover oportunidades educativas para todos, permitiendo el acceso a la educación a aquellos que buscan superarse y alcanzar sus metas académicas. Creemos firmemente que la educación es la base para el desarrollo personal y el crecimiento de nuestra comunidad, y seguiremos trabajando para fortalecer y ampliar este tipo de iniciativas en beneficio de nuestros ciudadanos.

5.1.6 Transporte escolar

Durante este segundo año de administración, se ha brindado apoyo de transporte escolar a 7 escuelas, tanto de la cabecera municipal como de las comisarías. Principalmente, este servicio se ha utilizado para trasladar a los estudiantes a eventos educativos y culturales, tales como:

- Se apoyó con el transporte de 40 alumnos y 10 estudiantes de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas al Encuentro de Talentos de las diferentes Zonas Escolares del Oriente del Estado en el Municipio de Holca, Yuc. También se brindó apoyo para el concurso de escoltas en el municipio de Valladolid, Yuc.



- Se realizó un traslado para 35 alumnos (equipo de fútbol) y personal docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, plantel Chichimilá, a un encuentro deportivo en la ciudad de Mérida, en el Inter-Cobay 2023.



- Como parte de las asignaturas que se imparten en la Telesecundaria de la comisaría San Pedro, se llevó a cabo una excursión con 36 alumnos y personal docente al Zoológico "Vallazoo" ubicado en el municipio de Valladolid.
- También se brindó apoyo de transporte a 42 alumnos y 42 madres de familia del Centro de Educación Inicial Indígena IN YAÁX KAMBAL para su visita al Zoológico "Vallazoo" en Valladolid.
- Se trasladó a 8 integrantes del Comité "La Escuela es Nuestra" de la Escuela Bilingüe "21 de Agosto" de la comisaría de Chan X-Cail al municipio de Valladolid.

- Además, se proporcionó transporte a 27 alumnos y 11 adultos de la Escuela Primaria Indígena "Ignacio Ramírez Calzada" de la comisaría de Celtún al Zoológico "Vallazoo" en Valladolid.



- Finalmente, se apoyó con el transporte de los alumnos del quinto grado de la Escuela Primaria "Guerra de Castas" a las ruinas arqueológicas de CHICHEN ITZA, en el municipio de Pisté, Yucatán, bajo la coordinación de las autoridades educativas de dicha escuela.

5.2 CULTURA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, establece la importancia de promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, reconociendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, en pleno respeto a la libertad creativa. En concordancia con esta disposición constitucional, la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán confiere al Ayuntamiento la responsabilidad de definir, coordinar y ejecutar las políticas culturales y artísticas del municipio.

En este sentido, el Ayuntamiento de Chichimilá asume su compromiso de impulsar y promover la diversidad cultural y artística de nuestro municipio. A través de la creación de talleres y grupos de trabajo, se busca fomentar y fortalecer las distintas manifestaciones culturales y artísticas presentes en nuestra comunidad, permitiendo así el acceso y la participación de la población en estas expresiones enriquecedoras.

La Ley de Derechos Culturales también establece la necesidad de fomentar la creación, difusión, promoción e investigación de las manifestaciones culturales propias de nuestro municipio y sus comunidades. En concordancia con esta disposición, el Ayuntamiento ha emprendido diversas actividades conmemorativas y de convivencia social, como las celebraciones del día de la madre, el día del niño y el día de la marina.

Estas actividades, que promueven la participación de la comunidad y fortalecen los lazos sociales, nos permiten valorar y preservar nuestras tradiciones, costumbres, festividades culturales, música, gastronomía, artesanías y demás expresiones que conforman la identidad de nuestro municipio. A través de estas iniciativas, buscamos enriquecer la vida cultural de nuestros habitantes y fortalecer el sentido de pertenencia y arraigo hacia nuestras raíces.

El Ayuntamiento reconoce la importancia de la cultura como un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestra comunidad. Nos comprometemos a seguir impulsando y apoyando la diversidad cultural y artística, promoviendo espacios de encuentro, formación y difusión que permitan el disfrute y la apreciación de nuestras expresiones culturales.

5.2.1 Conmemoraciones cívicas y tradicionales

El Ayuntamiento de Chichimilá, con un profundo sentido de identidad y arraigo en nuestra rica cultura, ha asumido un papel fundamental en la preservación y promoción de nuestras celebraciones cívicas y tradiciones, consolidando así un fuerte sentido de comunidad y unidad. A lo largo del año, hemos emprendido diversas actividades conmemorativas que nos han permitido reafirmar nuestra historia, honrar a nuestros héroes y enaltecer nuestras raíces culturales.

5.2.1.1 Primer Informe de Gobierno

En el periodo que abarca este informe, se llevó a cabo la sesión solemne de cabildo para presentar la Primera Rendición de Cuentas del H. Ayuntamiento de Chichimilá. Con el objetivo de promover la transparencia y dar cuenta a la ciudadanía de nuestro municipio, así como a las comisarías, sobre las acciones y logros alcanzados durante este primer año de gestión.



5.2.1.2 Día de la Independencia

Durante el periodo reportado, el H. Ayuntamiento de Chichimilá llevó a cabo la conmemoración del 212 aniversario del inicio de la independencia de México con una emotiva y festiva celebración. El tradicional grito de independencia se realizó en un ambiente lleno de entusiasmo y fervor patrio, reuniendo a la comunidad en un acto de unidad y orgullo por nuestra historia y raíces.

La plaza principal de la cabecera municipal fue el escenario perfecto para esta significativa ceremonia. Desde tempranas horas, las familias se congregaron en el lugar, ansiosas por ser partícipes de este evento histórico. La decoración del entorno con los colores patrios y la iluminación especial resaltaban el espíritu festivo que envolvía la noche.

El acto protocolario estuvo presidido por las autoridades municipales, quienes llevaron a cabo la tradicional ceremonia del grito. Para realzar aún más la celebración, se organizaron diversas actividades culturales y artísticas que deleitaron al público.



Además del grito de independencia, el H. Ayuntamiento de Chichimilá también llevó a cabo un homenaje cívico en conmemoración del aniversario de la independencia de México. En esta ocasión, se contó con la destacada participación de la banda de Guerra del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, plantel Chichimilá, quienes brindaron un impecable despliegue musical que enaltecía el espíritu patriótico.



Estos eventos no solo fueron un motivo de festejo y alegría, sino también una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de nuestra historia y la lucha por la libertad y la independencia. Asimismo, resaltaron la importancia de preservar y difundir nuestras tradiciones y raíces culturales entre las nuevas generaciones.

5.2.1.3 Segundo Festival de "Vida y Muerte"

En el marco de una emotiva y enriquecedora celebración, se llevó a cabo la segunda edición del Festival de "Vida y Muerte" en nuestro querido municipio de Chichimilá. Este evento, realizado del 29 de octubre al 01 de noviembre, tuvo como propósito honrar a nuestros difuntos, preservar nuestras valiosas tradiciones y, sobre todo, generar espacios de convivencia y unión social para todas las familias.



Durante estos cuatro días de festividad, el festival se enriqueció con la presencia de invitados especiales provenientes de los estados de Hidalgo, Guerrero y el país del Perú, quienes nos deleitaron con la magia de sus raíces y culturas a través de impresionantes bailes folklóricos. Estas presentaciones artísticas, llenas de color y alegría, reflejaron la riqueza de nuestras tradiciones y fortalecieron los lazos de hermandad entre nuestros pueblos.



El ambiente festivo se vivió con intensidad en cada rincón del municipio, y aproximadamente 300 personas se unieron para disfrutar de este emotivo evento. La diversidad cultural, la música y el folclore se unieron para crear una experiencia única y enriquecedora para todos los presentes.



Como parte de las actividades del Festival "Vida y Muerte", se llevó a cabo el tradicional paseo de mestizas y vaquería de ánimas, un emotivo recorrido que nos sumergió en la autenticidad de nuestras tradiciones yucatecas. La jarana yucateca resonó con entusiasmo y alegría, y el espíritu festivo se hizo presente en cada paso.

El concurso de altares fue otro punto destacado del festival, con la participación entusiasta del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, plantel Chichimilá, la Secundaria "Adolfo López Mateo" y el Preescolar "Manuel Antonio Ay". Los estudiantes, junto con visitantes de municipios vecinos y el público en general, se unieron en este concurso con gran creatividad y devoción. Más de 500 personas



asistieron a este emocionante evento, siendo testigos de la magnífica expresión artística y el profundo respeto a nuestras tradiciones.

El Festival de "Vida y Muerte" se convirtió en una ventana abierta hacia nuestras raíces, un espacio para reflexionar sobre nuestra identidad y una oportunidad para compartir momentos inolvidables en familia y comunidad. Cada año, este festival reafirma nuestro compromiso con nuestras tradiciones y resalta la importancia de preservar nuestra cultura para las futuras generaciones.



5.2.1.4 Conmemoración de la Revolución Mexicana

El 20 de noviembre fue una fecha emblemática en nuestro municipio de Chichimilá, ya que conmemoramos con orgullo el 112 aniversario del inicio de la revolución mexicana. Para honrar este importante hecho histórico, se llevó a cabo un emocionante homenaje y un desfile cívico que llenaron de fervor patriótico nuestras calles.

Las escuelas de todos los niveles se unieron en esta conmemoración, participando activamente en diferentes actividades deportivas y alusivas al inicio de la revolución mexicana. Desde los más pequeños hasta los jóvenes, todos mostraron su entusiasmo y compromiso con nuestra historia y cultura.

El desfile cívico fue una verdadera muestra de unidad y patriotismo, con coloridas y creativas representaciones de personajes históricos, escenas emblemáticas y símbolos patrios. Las calles se llenaron de vida y emoción, y la comunidad se unió para celebrar con alegría este importante acontecimiento.

Familias enteras, estudiantes, maestros y miembros de la comunidad se reunieron para ser testigos de este emocionante desfile. Aproximadamente 600 personas se congregaron para ser parte de esta conmemoración y expresar su amor por nuestra patria y su compromiso con nuestros valores y tradiciones.

5.2.1.5 Conmemoración de Festividades Navideñas

En esta ocasión, como parte de las festividades navideñas y en conmemoración a esta hermosa temporada, llevamos a cabo con gran entusiasmo el tradicional encendido del árbol de navidad en nuestro querido municipio de Chichimilá. Este emotivo evento marcó el inicio del esperado festival navideño, llenando de alegría y espíritu festivo nuestra comunidad.

La explanada municipal se vistió de magia y color para recibir a todas las familias y ciudadanos que se unieron a esta celebración. Contamos con la participación entusiasta de varias escuelas de la cabecera municipal, así como de academias de baile invitadas, quienes compartieron su talento y creatividad en este especial evento.

El ambiente fue simplemente mágico, con luces brillantes y una decoración navideña que llenó de calidez y alegría nuestros corazones. La emoción se palpaba en el aire mientras esperábamos con ansias el momento del encendido del árbol de navidad, símbolo de esperanza y unión para nuestra comunidad.



El festival navideño ofreció una variada programación llena de música, bailes y presentaciones artísticas, que cautivaron a los asistentes y crearon un ambiente de unidad y convivencia. Las risas y sonrisas de niños, jóvenes y adultos reflejaban el espíritu de la temporada y la alegría de compartir estos momentos especiales juntos.



Aproximadamente 600 personas se unieron a esta celebración, disfrutando de la compañía de familiares y amigos, creando recuerdos que atesorarán en sus corazones. Este evento significativo fortaleció los lazos comunitarios y reafirmó el sentido de pertenencia a nuestra querida Chichimilá.

5.2.1.6 Conmemoración 6 de enero

En un emotivo y tradicional encuentro, el cabildo del H. Ayuntamiento de Chichimilá, acompañado por el Párroco Marcos Antonio Méndez Campos de nuestra querida iglesia de la Virgen de Consolación, llevó a cabo el esperado corte de la rosca de reyes en la explanada municipal. Este significativo evento congregó a alrededor de 700 personas, quienes se unieron para celebrar esta entrañable tradición. La comunidad se unió en un momento de convivencia y hermandad, compartiendo la deliciosa rosca acompañada de su bebida. Niños, jóvenes y adultos disfrutaron de esta tradición que nos conecta con nuestras raíces y fortalece los lazos entre vecinos y amigos.



5.2.1.7 Aniversario de la Municipalización de Chichimilá



El 17 de enero, celebramos con gran entusiasmo el 105 aniversario de la municipalización de Chichimilá. Esta significativa conmemoración nos reunió en un emotivo evento en el que estuvieron presentes regidores, directores del H. Ayuntamiento, miembros de la comunidad y las Escuelas de Nivel Básico del municipio. La ceremonia fue

dirigida magistralmente por la Escuela Secundaria "Adolfo López Mateos", ubicada en la cabecera municipal.

Durante esta ocasión especial, recordamos con orgullo el momento en que Chichimilá se convirtió en municipio, marcando un hito en nuestra historia local. La celebración fue una oportunidad para reflexionar sobre el progreso y el crecimiento que hemos experimentado a lo largo de estos 105 años como comunidad.

5.2.1.8 Feria Chichimilá 2023

Después de dos años de pandemia a causa del SARS-CoV-2 en todo el mundo, finalmente en el año 2023, recibimos con gran emoción la noticia de la realización de la esperada Feria Tradicional de Chichimilá. El municipio se llenó de entusiasmo y expectativa ante la posibilidad de disfrutar nuevamente de esta tradicional celebración.



Todo comenzó con la elección de la embajadora de la feria, un momento emocionante en el que tres talentosas jóvenes aspirantes se postularon para representar lo mejor de nuestra cultura y tradiciones. Finalmente, la afortunada ganadora fue la Srta. Abril

Tuz Matos, quien se convirtió en el rostro de la feria y portadora del espíritu festivo que caracteriza a Chichimilá.

El convite marcó el inicio oficial de la Feria Tradicional de Chichimilá 2023. Un colorido desfile recorrió las calles del municipio, visitando a los organizadores de los gremios en Honor a la Virgen de la Consolación. La comunidad se unió en una muestra de alegría y entusiasmo, con aproximadamente 450 personas participando en esta celebración previa al evento principal.

Durante los 10 días de feria, Chichimilá se vistió de fiesta y cultura para recibir a todos sus habitantes y visitantes con los brazos abiertos. Se organizaron una amplia variedad de eventos culturales y actividades para disfrutar en familia.



Así, con un ambiente de armonía y felicidad, la Feria Tradicional de Chichimilá 2023 llegó a su fin, dejando en nuestros corazones gratos recuerdos y la certeza de que, pese a los desafíos, siempre habrá motivos para celebrar y seguir adelante.



5.2.1.9 Día de la Bandera

El día del Día de la Bandera, nuestro municipio se unió en un emotivo homenaje cívico para rendir honores a uno de los símbolos más importantes de nuestra nación. El evento contó con la destacada participación del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, quienes llevaron a cabo un acto lleno de solemnidad y patriotismo.

En esta significativa ceremonia, reunieron miembros del Cabildo, Directores de distintas instituciones, el personal docente y nutrido público que se dio cita para ser testigo de este acto tan especial.

El Colegio de Bachilleres plantel Chichimilá, se destacó por su preparación y entrega en realización del homenaje.



s e
un
l a

El homenaje cívico en conmemoración del Día de la Bandera fue un recordatorio de la importancia de valorar y preservar nuestros símbolos patrios. Fue una oportunidad para reflexionar sobre el significado de nuestra bandera, su historia y el compromiso de seguir construyendo una sociedad unida y comprometida con los valores que ella representa.

En este acto solemne, reafirmamos nuestro respeto y admiración hacia nuestra bandera, símbolo de libertad, justicia y soberanía. Con la presencia y participación de todos, demostramos nuestro orgullo de ser mexicanos y reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestro querido municipio de Chichimilá.

5.2.1.10 Celebración del Día del Niño y de la Madre

El H. Ayuntamiento de Chichimilá se unió a la celebración del "Día del Niño" y el "Día de las Madres" con festividades llenas de alegría y gratitud en todas las comisarías del municipio. Durante los días 3, 4 y 5 de mayo, las comunidades se engalanaron con actividades especialmente preparadas para los más pequeños y para honrar a las madres de nuestro querido municipio.

El 8 de mayo, la fiesta se trasladó a la cabecera municipal, donde chicos y grandes disfrutaron de un inolvidable día de celebración. La jornada estuvo llena de emocionantes momentos, con un entretenido show de payasos que hizo reír a todos los presentes y comediantes locales que añadieron un toque de humor a la ocasión.



En esta festividad tan especial, los niños y madres recibieron merecidos obsequios y deliciosos refrigerios, siendo un gesto de agradecimiento por su valiosa presencia en nuestras vidas y su incondicional apoyo a nuestras familias.



La comunidad se unió en un espíritu de unidad y gratitud, compartiendo risas, bailes y la calidez de la convivencia. Fue un momento de reconocimiento y cariño hacia nuestros pequeños, quienes representan el futuro de nuestra comunidad, y hacia las madres, que con su amor y dedicación hacen de nuestros hogares lugares llenos de ternura y cuidado.



5.2.1.11 Celebración del Día del Maestro

El H. Ayuntamiento de Chichimilá conmemoró el "Día del Maestro" con un especial y merecido homenaje a todos los maestros, tanto activos como jubilados, que han dedicado su talento y esfuerzo a enriquecer la educación en nuestra cabecera municipal y en las comisarías.

La velada de celebración tuvo lugar en un ambiente festivo y cálido, donde los maestros fueron los protagonistas de la noche. Disfrutaron de una exquisita cena que fue preparada especialmente para ellos, como un gesto de agradecimiento por su incansable labor y su valiosa contribución al desarrollo educativo de nuestro municipio.

La diversión y las risas estuvieron presentes con la actuación del talentoso comediante "Meneo Show", quien arrancó carcajadas y alegró el corazón de todos los presentes con su ingenio y humor contagioso.



En un emotivo acto de gratitud, se les obsequió un presente a cada maestro como símbolo de reconocimiento a la gran labor que realizan a diario, formando y guiando a las nuevas generaciones en el camino del conocimiento y el aprendizaje.

La noche fue también un momento para honrar y valorar la experiencia de aquellos maestros que han dedicado años de su vida al ámbito educativo, compartiendo su sabiduría y dejando una huella imborrable en la vida de sus alumnos.



Esta celebración fue una muestra de cariño y respeto hacia nuestros maestros, quienes son pilares fundamentales en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro de nuestro municipio.

El H. Ayuntamiento de Chichmilá se enorgullece de contar con maestros dedicados y apasionados que inspiran y transforman vidas a través de la educación. Su labor incansable es un legado valioso que deja una profunda huella en la comunidad y es motivo de admiración y gratitud por parte de toda la sociedad. En esta fecha especial, reafirmamos nuestro compromiso de seguir apoyando y valorando a nuestros maestros, reconociendo su invaluable aporte a la construcción de un mejor futuro para todos.

5.2.2 Promoción de la Cultura

La actual administración municipal 2021-2024 ha priorizado la difusión y promoción de la cultura, así como la creación de espacios enriquecedores donde personas de todas las edades puedan desarrollar sus habilidades en diversas disciplinas artísticas, como la danza, la música, la pintura, entre otras. Para lograrlo, se creó la Casa de Arte y Cultura en nuestro municipio, que ha sido un importante centro de formación y expresión cultural.



Desde su creación, la Casa de Arte y Cultura ha puesto en marcha diversos talleres que buscan enriquecer el acervo cultural de nuestra comunidad. Comenzando con el taller de la Lengua Maya, que tuvo una duración de un año, gracias a las gestiones realizadas por el H. Ayuntamiento y el acceso al Programa "Cultura para Todos" de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán.



A lo largo del tiempo, se han incorporado nuevos talleres que han ampliado la oferta educativa y artística de la Casa de Arte y Cultura. Actualmente, se ofrecen los siguientes talleres:

- Taller de danza clásica, del Programa "Cultura para Todos" del Gobierno del Estado, impartido por la Mtra. Paola Carrillo Pech, que cuenta con 40 entusiastas alumnos.
- Taller de música, impartido por el Mtro. Juan Jose Che Poot, con recursos del municipio y una matrícula de 20 dedicados estudiantes.





- Taller de Artes Plásticas (pintura), a cargo de la Mtra. Elizabeth Pérez Quintero, también financiado por el municipio y con una participación de 20 talentosos alumnos.

- Taller de Folklore infantil y juvenil, dirigido por el Mtro. Marco Antonio Uch Chi, que cuenta con una nutrida asistencia de 50 jóvenes entusiastas. Cabe destacar que el ballet juvenil recibió la medalla de oro en el certamen amistoso Figuras de la Danza del Oriente, realizado en la

ciudad de Valladolid, Yucatán.

Además de estos talleres permanentes, durante el segundo año de gobierno, el H. Ayuntamiento de Chichimilá, en colaboración con la Casa de Arte y Cultura, implementó talleres provisionales para el refuerzo y difusión de la lengua maya, en colaboración



con la escuela normal

"María Alicia Martínez Medrano". El objetivo es impulsar y preservar nuestras lenguas maternas, rescatando y valorando nuestra identidad cultural.



Como parte de los esfuerzos por promover y difundir nuestra identidad cultural, el H. Ayuntamiento ha respondido a diversas invitaciones y ha participado en eventos culturales y festivales a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, el Ballet Folklórico de Chichimilá representó con orgullo

a nuestro municipio en el XII Festival Internacional "Metztitlán Danza" en Metztitlán, Estado de Hidalgo, así como en la Expo feria ganadera, cultural y agrícola en el municipio de Kantunilkín, Quintana Roo.



Estos intercambios culturales han permitido posicionar a Chichimilá culturalmente, generando un hermanamiento artístico y cultural con países como Perú, así como con los estados de Hidalgo, Morelos y Guerrero. La promoción y difusión de nuestra cultura enriquece nuestra identidad como comunidad y nos impulsa a seguir compartiendo nuestra riqueza cultural con el mundo.

5.2.3 Firmas de convenio

Durante este segundo año de gobierno, el H. Ayuntamiento de Chichimilá ha fortalecido su compromiso con la educación y el desarrollo académico de los estudiantes de la localidad. En ese sentido, se han realizado importantes convenios de colaboración con reconocidas instituciones educativas para brindar oportunidades de crecimiento y aprendizaje a los jóvenes.



Uno de estos logros significativos fue la firma del convenio de colaboración con la prestigiosa Universidad de Valladolid. Este acuerdo tiene como objetivo crear espacios de prácticas profesionales y servicio social para los alumnos de dicha universidad. Además, se busca trabajar conjuntamente en proyectos colaborativos que beneficien tanto a la comunidad estudiantil como al municipio en general.

Otro convenio relevante se llevó a cabo con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 87, donde se establecieron acuerdos de colaboración y trabajo mutuo. Esta alianza busca fortalecer la formación académica y profesional de los estudiantes, así como fomentar la vinculación entre la educación y el desarrollo agropecuario en la región.

Además, el H. Ayuntamiento de Chichimilá también estableció un convenio de colaboración académica con la Universidad de Oriente, representada por la Mtra. Shirley Álvarez Escobar. El objetivo principal de este convenio es promover acciones de apoyo y colaboración en materia de enseñanza, prácticas profesionales y servicio social, especialmente enfocado en la Licenciatura en Administración Pública que ofrece dicha universidad.



Estos acuerdos reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Chichimilá en impulsar la educación y crear oportunidades para el crecimiento académico y profesional de los jóvenes. La firma de estos convenios representa un paso importante hacia el desarrollo integral de la comunidad, fomentando la colaboración entre instituciones educativas y el gobierno local en beneficio de la sociedad en su conjunto.

5.3 SALUD

La protección de la salud es un derecho fundamental reconocido y protegido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este Gobierno Municipal, hemos asumido con responsabilidad y compromiso la tarea de garantizar el pleno ejercicio de este derecho en beneficio de los habitantes de Chichimilá.

Para lograr este objetivo, hemos trabajado incansablemente en la implementación de acciones y programas orientados a fortalecer el sistema de salud en nuestro municipio. Reconocemos que una población sana y vigorosa es el cimiento para el desarrollo integral de nuestra comunidad, por lo que hemos puesto especial énfasis en brindar servicios de calidad, accesibles y oportunos.

5.3.1 Campañas de vacunación

Como parte de nuestras acciones en favor de la salud y bienestar de la población, el ayuntamiento de Chichimilá ha brindado todas las facilidades necesarias para promover la importancia de la vacunación en los niños y niñas del municipio, con el firme objetivo de mantenerlos protegidos y seguros.



En un esfuerzo conjunto con la Dirección de Salud y el apoyo del Gobierno Federal y Estatal, se llevó a cabo la campaña de vacunación de 2ª dosis contra el COVID-19 para los niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y 11 años. Durante esta importante jornada, se logró aplicar un total de 850 vacunas, beneficiando a todos los niños y niñas en este rango de edad, asegurando que estén debidamente protegidos contra esta enfermedad.

El ayuntamiento de Chichimilá reconoce la trascendental importancia de la vacunación como una medida efectiva para salvaguardar la salud de nuestra comunidad, especialmente de los más pequeños, quienes merecen un entorno seguro y propicio para su sano desarrollo. Por ello, hemos trabajado de la mano con las autoridades de salud para asegurar que estas acciones de inmunización lleguen a cada rincón del municipio y a todas las familias que lo conforman.

Nos sentimos satisfechos y comprometidos al haber logrado vacunar a la totalidad de los niños y niñas en esta edad específica, lo que refleja el trabajo arduo y la colaboración entre todas las instancias involucradas. Seguiremos trabajando incansablemente para mantener a nuestra comunidad protegida y cuidada, buscando siempre el bienestar y la salud de cada uno de nuestros habitantes. La vacunación es una herramienta fundamental para superar los desafíos que nos presenta la pandemia, y continuaremos promoviendo su importancia como parte de nuestros esfuerzos para construir un futuro más seguro y saludable para Chichimilá.

5.3.2 Campaña de vacunación antirrábica para perros y gatos

La protección de los animales es un tema de suma importancia para el ayuntamiento de Chichimilá, y es por ello que hemos trabajado en estrecha coordinación con diferentes instituciones del Gobierno Estatal para implementar acciones concretas en beneficio de la salud y bienestar de los animales en nuestro municipio y sus comisarías.



En el mes de septiembre del año 2022, se llevó a cabo con éxito la Campaña de Vacunación Antirrábica en Chichimilá, y en el mes de noviembre del mismo año se extendió la campaña a las comisarías del municipio. Durante estas jornadas de vacunación, se aplicaron un total de 650 dosis, de las cuales 485 fueron destinadas a perros y 165 a gatos.

Esta campaña de vacunación tiene un propósito fundamental: prevenir la propagación de la rabia en nuestra comunidad y garantizar la salud y seguridad de nuestros animales. La rabia es una enfermedad grave y potencialmente mortal, tanto para los animales como para los seres humanos, y es nuestro deber como autoridades asegurarnos de tomar todas las medidas necesarias para evitar su propagación.

La participación y colaboración de la comunidad han sido fundamentales para el éxito de esta campaña, y estamos agradecidos por el compromiso de los vecinos de Chichimilá y sus comisarías con el cuidado de sus mascotas y animales de compañía. Trabajar juntos en la protección y bienestar de los animales es una muestra de nuestro compromiso con la responsabilidad y el respeto hacia todas las formas de vida en nuestro entorno.

El ayuntamiento de Chichimilá seguirá promoviendo iniciativas y programas que fomenten el bienestar animal y que contribuyan a crear un ambiente más seguro y saludable para todos, tanto para los animales como para los ciudadanos.

5.3.4 Apoyos en la salud

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento ha otorgado un especial énfasis a la salud como un tema prioritario para la comunidad. Conscientes de las necesidades de la ciudadanía en este ámbito, se han brindado diversas ayudas sociales con el propósito de asistir a las personas en el cuidado de su salud y bienestar.

El apoyo económico otorgado por el Ayuntamiento ha permitido que la población acceda a diversos servicios médicos y tratamientos que son fundamentales para el mantenimiento de una buena salud. Entre las ayudas proporcionadas se encuentran coberturas para ultrasonidos, medicamentos, gastos hospitalarios, citas médicas y estudios de especialidad.

Este enfoque en el bienestar de la población ha sido una prioridad para el Ayuntamiento, buscando garantizar el acceso a servicios de salud y la atención oportuna de las necesidades médicas de los habitantes del municipio. Al brindar este tipo de apoyo, se ha facilitado a muchas personas la posibilidad de acceder a servicios médicos que, en algunos casos, podrían haber sido inalcanzables para ellos.

La decisión de enfocar esfuerzos y recursos en apoyar la salud de la comunidad refleja el compromiso del Ayuntamiento con el bienestar general de sus habitantes. La atención a las necesidades de salud contribuye directamente a mejorar la calidad de vida de las personas y a fortalecer el tejido social en el municipio.

5.3.5 Traslado médico

El servicio de traslado médico se ha consolidado como una valiosa y permanente acción a favor de los residentes del municipio de Chichimilá y sus comisarías. Durante el periodo que se informa, hemos brindado el traslado de 2,826 pacientes a diversas instituciones médicas ubicadas en la capital del Estado de Yucatán y otros municipios, contribuyendo así a garantizar que reciban la atención médica especializada que requieren.



La atención a la salud es una prioridad indiscutible para el Ayuntamiento, y a través de este servicio de traslado médico, hemos logrado facilitar el acceso de los habitantes a centros médicos y hospitales en la ciudad capital. Estos traslados han abarcado distintas especialidades médicas, permitiendo que los pacientes reciban atención en diversas áreas.



5.3.6 Campañas de concientización

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo importantes campañas de concientización en materia de salud, con el objetivo de informar y sensibilizar a la población sobre la prevención y tratamiento de enfermedades. Estas campañas fueron realizadas en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria No. 2, el Centro de Salud y la Dirección de Salud del municipio de Chichimilá, demostrando el compromiso conjunto con el bienestar de la comunidad.

En el mes de octubre del 2022, se realizó una exitosa campaña para la Prevención del Cáncer, en la cual se brindó atención a un total de 350 personas. Durante esta campaña, se llevaron a cabo diversas actividades informativas y de concientización, enfocadas en la detección temprana, hábitos saludables y la importancia de la prevención en la lucha contra esta enfermedad.



Posteriormente, en noviembre del 2022, se llevó a cabo una campaña específica para la Prevención de la Diabetes, en la que se atendieron a un total de 250 personas. Esta campaña tuvo como objetivo informar a la población sobre la importancia de adoptar un estilo de vida saludable, la detección temprana de la diabetes y la promoción de hábitos alimenticios adecuados.



En diciembre del 2022, se realizó otra valiosa campaña enfocada en la Prevención del VIH, donde se brindó atención a 250 personas. Durante esta campaña, se promovió la importancia de la educación en salud sexual, la prevención de infecciones de transmisión sexual y la detección oportuna del VIH.

En conjunto, estas tres campañas sumaron un total de 850 personas atendidas en el mes mencionado, lo que evidencia el impacto positivo de estas acciones en la comunidad. La concientización y la promoción de la salud son pilares fundamentales para garantizar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de Chichimilá y sus comisarías.

5.3.7 Campañas de descacharrización

En el compromiso con el cuidado del medio ambiente y la protección de la salud pública, el H. Ayuntamiento de Chichimilá en colaboración con las direcciones de Salud, Servicios Públicos y Protección Civil, llevó a cabo exitosas campañas de descacharrización y fumigación durante los meses de febrero y junio del año en curso.

Estas campañas se desarrollaron tanto en la cabecera municipal como en las localidades de Dzitox, Chan X-cail, San Pedro, Nuevo X-jabín, Celtún, Villahermosa, San Salvador y Cruz Chen, abarcando todo el territorio de Chichimilá y sus Comisarías. Durante estas acciones, se recolectaron un total de 56 toneladas de cacharros, lo que demuestra el alto grado de participación y conciencia ambiental por



parte de la comunidad.



El principal objetivo de estas campañas fue disminuir los criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya. Al eliminar y recolectar objetos en desuso que pudieran acumular agua estancada, se logró reducir

significativamente la presencia de criaderos, evitando así la propagación de estas enfermedades vectoriales.

La descacharrización no solo contribuyó a mejorar la salud pública, sino que también ayudó a mantener limpios y ordenados los espacios públicos y privados de la comunidad. Además, la fumigación complementó estas acciones preventivas, brindando una protección adicional contra la proliferación de mosquitos en las áreas tratadas.

5.3.8 Campañas de abatización

El compromiso del H. Ayuntamiento de Chichimilá en conjunto con la Dirección de Salud y Ecología es mantener de manera constante el saneamiento básico en todo el municipio, con el objetivo de erradicar los criaderos del mosquito transmisor del dengue, chikungunya y zika. A través de estas acciones, también se realiza la abatización de depósitos de agua, como tanques, cisternas, tambos, tinas, cubetas, entre otros, presentes en cada colonia de la localidad.

La importancia de estas medidas de saneamiento y abatización radica en la prevención y control de enfermedades transmitidas por el mosquito vector. La eliminación de criaderos y la aplicación de abate en los recipientes de agua ayudan a reducir la población de mosquitos y, por ende, disminuir la propagación de estas enfermedades en la comunidad. El equipo de trabajo conformado por el Ayuntamiento y la Dirección de Salud y Ecología realiza de manera periódica inspecciones y acciones de limpieza en las áreas públicas y privadas, garantizando que no existan espacios propicios para la reproducción del mosquito.

Es de vital importancia la participación activa de los ciudadanos, quienes también son parte fundamental en el cuidado del entorno y la prevención de enfermedades. Se promueve la cultura del autocuidado y la responsabilidad compartida para mantener los espacios limpios y libres de criaderos de mosquitos, evitando así la proliferación de estas enfermedades tan peligrosas.

La prevención y el saneamiento básico son pilares fundamentales en la protección de la salud pública y en la preservación del medio ambiente. El Ayuntamiento de Chichimilá y la Dirección de Salud y Ecología trabajan en equipo, con el objetivo de garantizar el bienestar y la seguridad de todos los habitantes de la comunidad.

5.3.9 Programa Médico 24/7

En el Municipio de Chichimilá, se implementa el Programa 24/7, una iniciativa impulsada por el Gobierno del Estado, que tiene como objetivo garantizar el acceso a la atención médica en horarios complementarios a los del Centro de Salud. Esta iniciativa busca brindar un servicio de orientación médica gratuita y la disponibilidad de medicamentos para los habitantes del municipio.

En la cabecera municipal, se ha establecido un módulo de atención médica que opera fuera de los horarios regulares de los doctores del municipio. De esta manera, cuando los profesionales de la salud se encuentran fuera de su jornada laboral, el módulo 24/7 entra en funcionamiento para atender a la población.

Esta estrategia permite que los ciudadanos cuenten con un servicio médico accesible en momentos en los que podrían surgir emergencias o situaciones que requieran atención inmediata fuera de las horas regulares del Centro de Salud.

El Programa 24/7 representa un importante apoyo para la comunidad, ya que asegura que la atención médica esté disponible de manera constante, brindando tranquilidad y seguridad a los habitantes del municipio de Chichimilá.



Es relevante destacar la labor conjunta entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Chichimilá para implementar y mantener este programa, demostrando un compromiso real con el bienestar y la salud de la población local.

El acceso a una atención médica oportuna y de calidad es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, y con el Programa 24/7, se busca garantizar este derecho en el municipio de Chichimilá, ofreciendo un servicio cercano y efectivo en situaciones de urgencia fuera del horario habitual.

5.4 DEPORTE

El Ayuntamiento de Chichimilá reconoce el importante papel que desempeña la práctica deportiva en la promoción de un estilo de vida saludable y en la integración social de las personas. Estamos comprometidos en fomentar y apoyar la actividad física como una herramienta fundamental para prevenir problemas relacionados con la salud y promover la participación activa de nuestros ciudadanos en la sociedad.

Entendemos que el deporte no solo contribuye al bienestar físico, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo personal y social de los individuos, especialmente en los jóvenes. Al proporcionarles oportunidades para participar en actividades deportivas, les brindamos alternativas saludables de recreación, evitando que caigan en adicciones y conductas delictivas.

El compromiso del Ayuntamiento en esta materia se refleja en nuestras acciones concretas para promover el deporte en nuestra comunidad.

5.4.1 Torneos deportivos

El fomento del deporte y la actividad física ha sido una prioridad para esta administración, y en el marco de nuestro compromiso con el impulso deportivo, nos complace informar sobre los exitosos torneos que hemos organizado y apoyado en el municipio de Chichimilá.

A lo largo del periodo que se reporta, hemos llevado a cabo diversos torneos deportivos que han congregado a una amplia participación de la comunidad. En primer lugar, destacamos los torneos de fútbol, una disciplina que despierta gran pasión entre los habitantes del municipio.



En la administración 2021-2024, el fomento del deporte ha sido una prioridad para el municipio, y a través de la Dirección de Juventud y Deporte, se han llevado a cabo emocionantes torneos de fútbol soccer, fútbol 7 y béisbol. Estos torneos han sido recibidos con gran entusiasmo por parte de los deportistas locales.

El torneo de fútbol 7, que tiene una duración de 6 meses, ha congregado a varios equipos,



contando con la participación activa de 300 jóvenes deportistas. La pasión y el talento que han mostrado durante los encuentros han sido una fuente de inspiración para toda la comunidad, consolidando al fútbol como un pilar fundamental en la promoción del bienestar y la sana competencia entre los jóvenes del municipio.

Por otro lado, el torneo de béisbol, también con una duración de 6 meses, ha sido un éxito rotundo, reuniendo a un total de 500 personas en su desarrollo. Los equipos han demostrado habilidades excepcionales y un verdadero espíritu de trabajo en equipo, consolidando al béisbol como una disciplina que fortalece la unión y el compañerismo entre los participantes.

Estos torneos deportivos han generado un ambiente de convivencia y sana competencia en el municipio, brindando una valiosa oportunidad para que los jóvenes desarrollen su talento y pasión por el deporte. Además, estos eventos han contribuido a promover un estilo de vida activo y saludable entre los habitantes de Chichimilá.

5.4.2 Traslado de deportistas



El H. Ayuntamiento ha demostrado su firme compromiso con el deporte brindando las facilidades necesarias para el traslado de los equipos deportivos originarios de Chichimilá a competencias amistosas y torneos en municipios vecinos y aledaños. Esta iniciativa ha permitido promover los valores fundamentales del deporte, como la importancia, la disciplina, el respeto y la responsabilidad, entre los deportistas locales.

Al apoyar el desplazamiento de los equipos a estas competencias, el Ayuntamiento busca fomentar la competencia sana y el espíritu deportivo, incentivando así el desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de los deportistas del municipio y sus comisarías. Asimismo, se promueve un estilo de vida saludable, ya que el deporte no solo contribuye a la formación de atletas, sino que también es una herramienta valiosa para mantener la salud física y mental de quienes lo practican.

El apoyo en el traslado a competencias externas es una muestra del compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo integral de los deportistas locales, brindándoles la oportunidad de enfrentar nuevos retos y medirse con otros equipos, lo que enriquece su experiencia deportiva y les permite crecer tanto individualmente como en equipo.

Además, al fomentar la práctica deportiva en el municipio y sus comisarías, el H. Ayuntamiento contribuye a fortalecer los lazos comunitarios, promoviendo el trabajo en equipo y la colaboración entre los deportistas y sus familias.

En conjunto, estas acciones reflejan el interés del H. Ayuntamiento de Chichimilá en el bienestar y desarrollo integral de sus ciudadanos a través del deporte. Seguiremos trabajando para impulsar y apoyar el talento deportivo de nuestra comunidad, cultivando una cultura deportiva arraigada en nuestros valores y principios como sociedad.



5.4.3 Entrega de equipo y material deportivo

El compromiso del H. Ayuntamiento con el desarrollo del deporte se refleja en diversas acciones, entre ellas, la respuesta a las solicitudes que los equipos de fútbol, básquetbol, béisbol y softbol realizan al Presidente Municipal a través de la Dirección



de Juventud y Deporte. Como parte de este apoyo, se ha gestionado la adquisición de uniformes deportivos para los equipos que lo han solicitado, buscando fortalecer su presencia y desempeño en las competencias.

A través de la inversión de recursos provenientes del Fondo de Participaciones Municipales, \$23,702.57, y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, \$14,400.00, se ha destinado una cantidad significativa para la adquisición de uniformes deportivos. Esta inversión total de \$38,102.57 muestra el compromiso del Ayuntamiento con el fomento y apoyo al deporte local. A continuación, se comparte el listado de equipos beneficiados:

Equipos Beneficiados		
Futbol	Básquet Ball	Beisbol y Softbol
Venados de Chichimilá	Veteranas	Guerreros de Chichimilá
Gladiadoras		Diablos Rojos
Atlético San Pancho		Pericos de Dzitox
Junior Fc		Guerrilleros de Chichimilá
Halcones Fc		
6 al cuadro y más		
Chichimilá Fc		
Diablo Fc		
Huachicoleros		
Venados Fc		
Huracanes		
Real Villahermosa		

A finales del año 2022, se realizó la dotación de equipo y material deportivo en las diferentes localidades, así como en la cabecera municipal. El material entregado consistió en balones de fútbol, básquetbol y voleibol, así como redes para voleibol y fútbol. Esta inversión fue posible gracias al fondo de Participaciones Municipales, con una suma total de \$36,803.02 destinados para este propósito.



El objetivo de esta entrega de material deportivo es facilitar las actividades y entrenamientos de los equipos, promoviendo



el desarrollo de habilidades y la participación en las diferentes disciplinas deportivas. Asimismo, se busca fomentar un estilo de vida saludable y activo entre los ciudadanos de Chichimilá, incentivando la práctica del deporte como medio para mejorar la calidad de vida de la comunidad.



5.4.4 Mantenimiento a las instalaciones deportivas

El H. Ayuntamiento ha enfocado sus esfuerzos en el fomento del deporte y el mantenimiento adecuado de la infraestructura deportiva, considerándolo un tema de alta prioridad. En colaboración con la Dirección de Servicios Públicos y el Departamento de Alumbrado Público, se ha trabajado de manera coordinada para ofrecer instalaciones en óptimas condiciones a los deportistas locales.

A continuación, se detallan algunas de las acciones llevadas a cabo en pro del deporte y la infraestructura deportiva:

- Se realiza de forma constante la limpieza, riego y chapeo de los campos de fútbol y béisbol del municipio, garantizando espacios seguros y adecuados para la práctica deportiva.
- Las instalaciones deportivas se someten a limpieza general periódicamente, con el fin de brindar un ambiente agradable y limpio para el público asistente a los eventos deportivos que se llevan a cabo.
- Se realiza un mantenimiento constante de los campos deportivos, que incluye acciones como la alineación, pintura a porterías, revisión y reparación del sistema de riego, entre otros, asegurando que los espacios estén en óptimas condiciones para su uso.
- Con el propósito de mejorar la seguridad y la utilidad de los espacios deportivos en horarios nocturnos, durante el periodo que se reporta se realizó una inversión de \$444,751.45 pesos para la adquisición e instalación de reflectores para iluminación en el campo de fútbol soccer y el campo de fútbol 7.

Estas acciones demuestran el compromiso del H. Ayuntamiento de Chichimilá en el fomento del deporte y el cuidado de las instalaciones deportivas, buscando proporcionar a la comunidad deportista espacios adecuados y seguros para el desarrollo de sus actividades físicas y recreativas.



5.4.5 Talleres de iniciación deportiva

En el transcurso del Segundo año de Gobierno, en estrecha colaboración con el Gobierno del Estado, se han implementado talleres de iniciación deportiva enfocados en las disciplinas de fútbol y béisbol, dirigidos a niños y niñas de edades comprendidas entre los 7 y 12 años. Estas actividades se llevan a cabo de manera regular, de lunes a viernes, en un horario conveniente de 3 p.m. a 5 p.m., en los diversos campos deportivos ubicados en nuestro municipio.

El objetivo de estos talleres es fomentar el interés por el deporte desde temprana edad, brindando a los niños y niñas la oportunidad de desarrollar sus habilidades físicas y técnicas en un ambiente seguro y dirigido por entrenadores capacitados. A través de estas iniciativas, se busca inculcar en la juventud los valores del trabajo en equipo, la disciplina y el espíritu competitivo de una forma divertida y educativa.

La participación activa en estas actividades deportivas no solo contribuye al desarrollo físico de los niños y niñas, sino también a su bienestar emocional y social, promoviendo un estilo de vida saludable y el sano esparcimiento. El Gobierno Municipal de Chichimilá se enorgullece de brindar estas oportunidades deportivas a la comunidad, buscando formar ciudadanos comprometidos con el deporte y el bienestar general de nuestro municipio.



5.4.6 Organización de actividades deportivas

A lo largo del año que se informa, se han llevado a cabo diversas competencias deportivas, promoviendo la sana convivencia y la activación física en nuestra comunidad. Entre las actividades destacadas se encuentran competencias de fútbol, carreras atléticas, juegos tradicionales y baloncesto, entre otras. Estas actividades deportivas se realizaron en el marco de las celebraciones conmemorativas del 16 de septiembre y 20 de noviembre, en las que se busca fomentar el patriotismo y la unidad entre los ciudadanos.

Además, durante el segundo semestre del año, se mantuvieron clases de zumba, una opción de ejercicio que ha sido bien recibida por la comunidad, contribuyendo a la promoción de un estilo de vida saludable. En general, todas estas acciones han sumado un aproximado de 1000 participantes en total.

El Gobierno Municipal de Chichimilá se enorgullece de impulsar y apoyar estas actividades deportivas y recreativas, ya que creemos firmemente en la importancia del deporte como una herramienta para fortalecer el bienestar físico y emocional de nuestra población. Estas competencias y clases de zumba promueven la unión, la disciplina y el trabajo en equipo, valores fundamentales que deseamos inculcar en nuestros ciudadanos, especialmente en la juventud, para forjar un futuro más saludable y próspero para nuestro querido municipio.

5.5 VIVIENDA

El compromiso del Ayuntamiento con el mejoramiento de viviendas va más allá de esta iniciativa, ya que continuamos trabajando en colaboración con diferentes actores para seguir brindando soluciones que contribuyan al desarrollo integral de nuestra comunidad. Seguiremos buscando nuevas oportunidades y recursos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar que cada familia de Chichimilá tenga acceso a una vivienda digna y adecuada. Juntos, construimos un futuro próspero y lleno de oportunidades para todos.

Congregación Mariana Trinitaria.

En este sentido, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales se desarrolló el Programa de Mejoramiento de Servicios en Viviendas, el cual ha tenido un impacto positivo en la comunidad. Gracias a esta iniciativa, se ha gestionado y proporcionado tinacos contenedores de agua de diferentes capacidades, con un subsidio del 40% de su valor, otorgado por la congregación. Esta acción ha beneficiado a un total de 17 familias, tanto en la cabecera municipal como en la comisaría de Chan-Xcail.

El acceso a un suministro adecuado de agua potable es esencial para el bienestar y la salud de las familias. Al proveerles de estos tinacos, estamos garantizando que cuenten con una fuente segura y confiable de agua en sus hogares. Además, esta iniciativa contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, ya que una vivienda digna y con servicios básicos adecuados es fundamental para el desarrollo y el bienestar de las personas.



5.6 IGUALDAD DE GÉNERO

Trabajar en conjunto con la ciudadanía para construir un municipio con mayores oportunidades de desarrollo y libre de violencia para las mujeres es una de las principales prioridades de esta administración. Nos comprometemos a emprender acciones contundentes que promuevan el acceso de las mujeres a una vida segura y libre de violencia, así como a crear espacios que les brinden mayores oportunidades en nuestra comunidad.

Entendemos que la equidad de género y la erradicación de la violencia son fundamentales para el progreso y el bienestar de nuestra sociedad. Es por ello que hemos implementado programas y políticas que buscan promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como prevenir y atender la violencia de género en todas sus formas.

A través de alianzas estratégicas con organizaciones y la sociedad civil, estamos fortaleciendo nuestros esfuerzos para crear un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres de nuestro municipio. Nos preocupamos por su bienestar y trabajamos en la generación de oportunidades que les permitan alcanzar su pleno potencial en todos los ámbitos de la vida.

5.6.1 Empoderamiento económico

Durante la Feria Tradicional de Chichimilá 2023, se llevó a cabo un proyecto enfocado específicamente en el empoderamiento económico de las mujeres del municipio. Un espacio destacado y especial se destinó a las mujeres emprendedoras, brindándoles la oportunidad de promover sus productos y servicios y contribuir al desarrollo económico de la comunidad.

El objetivo principal de esta iniciativa fue generar un ambiente propicio para que las mujeres pudieran dar a conocer sus emprendimientos y generar ingresos mediante la venta de sus productos. Se buscó fomentar su autonomía económica y empoderarlas, reconociendo su talento y capacidad para contribuir al crecimiento económico del municipio.



Las mujeres emprendedoras exhibieron una amplia variedad de productos, desde artesanías y productos textiles hasta alimentos, artículos de belleza y servicios diversos. Esta diversidad de productos reflejó la riqueza del talento y la creatividad de las mujeres del municipio.

El apoyo a las emprendedoras locales no solo contribuyó a fortalecer la economía del municipio, sino que también tuvo un impacto significativo en la vida de estas mujeres. Al brindarles la oportunidad de tener un espacio destacado en la feria y promover sus negocios, se reafirmó el valor de su trabajo y su contribución a la sociedad.

Además, esta iniciativa promovió la igualdad de género al ofrecer un espacio equitativo y justo para que las mujeres pudieran participar activamente en el ámbito económico local. Se reconoció la importancia de su participación y se les brindó el respaldo necesario para alcanzar el éxito en sus emprendimientos.



Este proyecto fue un paso significativo hacia el empoderamiento económico de las mujeres en el municipio. Continuaremos trabajando en la promoción y apoyo a las emprendedoras locales, reconociendo su valioso papel en el desarrollo económico y social de Chichimilá.

5.6.2 Acciones de concientización

5.6.2.1 Taller "Corresponsabilidad Familiar"

Se llevó a cabo un enriquecedor taller denominado "Corresponsabilidad Familiar", impartido por la Mtra. Isabel Cetina Castillo de la Secretaría de las Mujeres, dirigido a las mujeres del municipio de Chichimilá. El objetivo central de esta iniciativa fue la prevención de la violencia familiar y la violencia contra la mujer, promoviendo un equilibrio en las responsabilidades del hogar a través de la concientización sobre el autocuidado.

Durante el taller, se abordaron temas fundamentales para fomentar un ambiente de respeto, igualdad y comprensión en el seno familiar. Se resaltó la importancia de reconocer y valorar la labor de las mujeres en el ámbito doméstico y se hizo énfasis en la necesidad de una corresponsabilidad compartida entre todos los miembros de la familia.

La Mtra. Isabel Cetina Castillo, con su amplia experiencia y conocimiento, guió a las participantes a través de dinámicas y actividades reflexivas. Se propició un espacio de diálogo abierto y seguro, en el cual las mujeres pudieron compartir sus experiencias y expresar sus inquietudes.



Además, se hizo hincapié en la relevancia del autocuidado y la importancia de establecer límites y respetar las necesidades individuales. El objetivo era empoderar a las mujeres para que pudieran tomar decisiones conscientes sobre su bienestar y el de sus familias.

El taller "Corresponsabilidad Familiar" fue un éxito rotundo, dejando un impacto positivo en las participantes. Se creó un ambiente de sororidad y apoyo mutuo, donde las mujeres se sintieron escuchadas y valoradas en su papel dentro de la familia y la sociedad.

Este tipo de iniciativas son fundamentales para construir una comunidad más igualitaria y libre de violencia. Continuaremos trabajando en la promoción de talleres y actividades que empoderen a las mujeres y promuevan relaciones familiares basadas en el respeto, el amor y la corresponsabilidad.

5.6.2.2 *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*



En conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se llevaron a cabo una serie de actividades significativas en el municipio de Chichimilá, enfocadas en movilizar a la sociedad y generar un impacto positivo en la campaña UNETE, cuyo objetivo es poner fin a la violencia contra las mujeres. Este evento estuvo dirigido tanto al público en general como a los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, con el propósito de involucrar a toda la comunidad en esta importante causa.

Para conmemorar este día tan significativo, se realizaron tres emocionantes actividades. En primer lugar, se llevó a cabo una Bici-ruta, en la que participaron personas de todas las edades, mostrando su apoyo y solidaridad en la lucha contra la violencia de género. Fue una manera enérgica y divertida de unirse en torno a esta causa tan importante.

Luego, se ofreció una emocionante Clase de Zumba, dirigida por la talentosa instructora Mtra. María José Martín Contreras. Esta dinámica sesión de baile y ejercicio físico no solo promovió un estilo de vida saludable, sino que también simbolizó la unión y la fuerza de la comunidad para erradicar la violencia contra las mujeres.

Por último, se organizó un inspirador partido de básquetbol femenino entre los equipos "Las Veteranas" y las "Chinas". Este emocionante encuentro deportivo fue una manera de destacar la importancia de empoderar a las mujeres y fomentar su participación en todos los ámbitos de la sociedad.



El evento del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer fue una muestra poderosa de solidaridad y compromiso por parte de toda la comunidad de Chichimilá. Las actividades realizadas no solo fueron divertidas y significativas, sino que también contribuyeron a sensibilizar a la población sobre la importancia de poner fin a la violencia de género.

5.6.2.3 Día internacional de la Mujer

En el Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una inspiradora plática titulada "El Empoderamiento de la Mujer Indígena en el Ámbito Educativo", impartida por la Dr. Alma Abigail Ciau Puc. El evento contó con la participación de directivos y estudiantes de Sexto Grado de la Escuela Primaria "Luis Álvarez Barret" y estudiantes de Sexto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán. El objetivo de esta plática fue crear un impacto positivo en las nuevas generaciones y promover el empoderamiento de la mujer.



Las actividades comenzaron con una caminata por las calles principales hasta llegar al lugar del evento, donde se congregaron los asistentes para escuchar la plática de la destacada Dr. Alma Abigail Ciau Puc. Durante la caminata, también se contó con la participación de dos estudiantes de primaria que presentaron sus dibujos en conmemoración al 8 de marzo de 2023, expresando su visión y reflexiones sobre el papel de la mujer en la sociedad.

Además de la plática, el evento incluyó una presentación especial del Grupo Folklórico "Chechemil-Ha", quienes deleitaron a la audiencia con coloridos y emocionantes bailes tradicionales del estado de Sinaloa. Esta presentación fue una muestra de la riqueza cultural y artística que caracteriza a nuestra comunidad.



Como parte de las celebraciones, se realizó un concurso de dibujos en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, en el cual participaron 56 estudiantes de la Escuela Primaria "Luis Álvarez Barret" en el turno vespertino. Cada estudiante presentó su dibujo y lo expuso ante los presentes, mostrando su creatividad y mensajes relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento femenino. El jurado tuvo la difícil tarea de seleccionar a los seis ganadores, quienes fueron reconocidos por su talento y compromiso con esta importante causa.

5.6.2.4 Taller "La Protección de Datos Personales"

El Instituto Municipal de la Mujer en conjunto con la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chichimilá y el Instituto Nacional del Acceso a la Información Pública Yucatán, organizó una enriquecedora plática titulada "La Protección de los Datos Personales". El evento fue dirigido especialmente a las mujeres del municipio, y tuvo como ponente al Lic. José Manuel Noh Caamal, experto en temas de privacidad y protección de datos.



El objetivo principal de esta plática fue brindar información y concientizar a las mujeres de Chichimilá sobre la importancia de proteger sus datos personales en la era digital. Durante la charla, se abordaron diversos temas relacionados con la privacidad en el uso de redes sociales, la importancia de salvaguardar documentos y cuentas personales, así como buenas prácticas para evitar riesgos asociados con el mal uso de información personal.

La actividad se llevó a cabo en un ambiente ameno y participativo, donde las asistentes tuvieron la oportunidad de plantear sus dudas y compartir experiencias. La ponencia del Lic. José Manuel Noh Caamal resultó de gran utilidad para las mujeres presentes, quienes recibieron consejos prácticos y herramientas para proteger su privacidad en un entorno digital cada vez más complejo.

Este tipo de iniciativas reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Chichimilá en promover la seguridad y bienestar de las mujeres en la comunidad. Con acciones como esta, se busca fortalecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres, brindándoles conocimientos que les permitan desenvolverse de manera segura en el ámbito digital y proteger su información personal.



121

5.7 GRUPOS VULNERABLES

En el Ayuntamiento de Chichimilá, nuestro compromiso se centra en asegurar que todos los ciudadanos gocen plenamente de sus derechos sociales, especialmente aquellos que forman parte de los grupos más vulnerables de nuestra comunidad. Nuestra labor se fundamenta en la asistencia social y la colaboración estrecha con los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de garantizar un desarrollo integral y equitativo para todos.

En esta sección, deseamos destacar especialmente las acciones que hemos emprendido en favor los grupos vulnerables del municipio. Reconocemos la importancia de crear un entorno inclusivo y accesible, donde cada individuo tenga la oportunidad de desenvolverse plenamente y alcanzar su máximo potencial.

En colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Chichimilá, un organismo público descentralizado con enfoque en la asistencia social, hemos llevado a cabo acciones concretas para atender las necesidades y demandas de la población más vulnerable. Nuestro compromiso con el interés superior de la infancia es una prioridad constante, y trabajamos para brindarles un entorno seguro y propicio para su desarrollo.

Dentro de las acciones más relevantes impulsadas por el DIF Chichimilá, destacamos la promoción de la asistencia social, donde se han implementado programas y servicios para atender a las familias en situación de vulnerabilidad. A través de diferentes programas de apoyo y asesoramiento, buscamos fortalecer el bienestar de las familias y brindarles herramientas para salir adelante.

Cabe destacar que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es un organismo público descentralizado de gran importancia en nuestro país. Su misión principal es promover y garantizar el bienestar de las familias mexicanas, a través de la promoción de la asistencia social y la prestación de servicios en diversos rubros, siempre con un enfoque en el interés superior de la infancia.

Entre los objetivos del DIF se encuentra la atención y protección de los derechos de la infancia, procurando su desarrollo pleno y garantizando un entorno seguro y propicio para su crecimiento. Asimismo, se enfoca en brindar apoyo a las personas en situación de riesgo, ya sea por razones de salud, discapacidad, violencia o carencias socioeconómicas.

En el Ayuntamiento de Chichimilá, creemos firmemente que la diversidad es nuestra mayor riqueza, y trabajamos incansablemente para eliminar las barreras que limitan la participación plena de todas las personas en nuestra sociedad. Nos enorgullece el progreso alcanzado, pero sabemos que todavía hay mucho por hacer.

Seguiremos avanzando con paso firme en la construcción de un municipio donde todos tengan igualdad de oportunidades y acceso efectivo a sus derechos sociales. Nuestro compromiso con la asistencia social, la inclusión y el bienestar de la comunidad es inquebrantable, y juntos seguiremos tejiendo una red de apoyo que beneficie a cada individuo y a toda nuestra amada comunidad de Chichimilá.

5.7.1 Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida

El Ayuntamiento de Chichimilá ha desplegado esfuerzos significativos en la ejecución del programa "Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida" del DIF. Este programa tiene como objetivo principal contribuir a un estado nutricional adecuado en los niños durante los primeros 1000 días de vida, etapa crucial para su desarrollo físico y cognitivo.



En colaboración con el DIF, se han implementado diversas acciones para garantizar que las familias y los infantes reciban el apoyo necesario para una alimentación saludable y equilibrada. Una de las principales actividades es la entrega mensual de paquetes de alimentos, los cuales contienen productos nutricionales esenciales para cubrir las necesidades de los niños en esta etapa crucial de crecimiento.



Además de las dotaciones/raciones alimenticias, se brinda educación nutricional e información sobre las buenas prácticas para el correcto desarrollo del infante. Esto incluye orientación sobre la preparación adecuada de alimentos, la importancia de una dieta balanceada y variada, así como pautas para fomentar hábitos alimenticios saludables desde los primeros años de vida.

En el periodo que se reporta, se han entregado la cantidad de 1,006 paquetes alimentarios que consiste en despensas básicas, beneficiando a 166 familias, a través de los programas que se presentan a continuación.

Periodo Agosto – Diciembre 2022		
Etapas	Paquetes Alimentarios	Beneficiarios
EMBARAZADAS Y LACTANTES	21	9
DE 6 A 11 MESES	81	17
DE 1 A 2 AÑOS	230	46
DE 2 A 5 AÑOS	102	17
TOTAL	434	89

PERIODO ENERO A FEBRERO DEL 2023		
Etapas	Paquetes Alimentarios	Beneficiarios
EMBARAZADAS Y LACTANTES	48	6
DE 6 A 24 MESES	392	49
DE 2 A 5 AÑOS	132	22
TOTAL	572	77

5.7.2 Asistencia Social Alimentaria

El H. Ayuntamiento de Chichimilá, en busca de contribuir al desarrollo de las familias del municipio y sus Comisarías, ha implementado un programa de asistencia alimentaria en colaboración con el programa "Hambre Cero" del Gobierno del Estado. El propósito principal de este programa es combatir la pobreza y la desnutrición, especialmente en la población más vulnerable de la localidad.

Durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre del año 2022, se entregaron un total de 828 despensas básicas a las familias beneficiadas. Esta valiosa ayuda ha llegado a un total de 207 hogares, brindando apoyo a quienes más lo necesitan en la comunidad.

Las despensas básicas entregadas contienen alimentos y productos de primera necesidad, lo cual ha sido de gran alivio para las familias receptoras, quienes encuentran en esta asistencia alimentaria una ayuda significativa para satisfacer sus necesidades básicas.



El programa "Hambre Cero" y el esfuerzo conjunto del H. Ayuntamiento de Chichimilá demuestran el compromiso de trabajar en favor de las personas más necesitadas de la comunidad. La entrega de estas despensas básicas es un paso importante en la lucha contra la pobreza y la desnutrición, pues busca mejorar la calidad de vida de las familias y contribuir al bienestar general de la población.

A continuación se detallarán los apoyos entregados:

Municipio y Localidades	Despensas Entregadas	Beneficiarios
Chichimilá	540	135
Nvo X´Jabin	92	23
Chan Pich	104	26
Celtún	84	21
X´Chay	8	2
TOTAL	828	207

Del periodo de enero a julio 2023 se han entregado un total de 1,248 despensas básicas siendo beneficiados a 207 familias como se detalla a continuación.

Municipio y Localidades	Despensas Entregadas	Beneficiarios
Chichimilá	438	73
Nvo. X´Jabin	156	26
Chan Pich	132	22
Chan X´Cail	252	42
San Pedro	264	44
TOTAL	1248	207

Del periodo agosto 2022 a julio 2023, con recursos propios el H. Ayuntamiento ha entregado un total de 1,500 despensas básicas siendo beneficiados a 1500 familias de la cabecera municipal.

Municipio y Localidades	Despensas Entregadas	Beneficiarios
Chichimilá	1500	1500
TOTAL	1500	1500

126

5.7.3 Desayunos escolares

El Programa de Desayunos Escolares es una iniciativa fundamental del Ayuntamiento de Chichimilá que tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de nutrición y bienestar de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad que asiste a las escuelas del municipio. Reconocemos que una alimentación adecuada es esencial para el óptimo desarrollo físico y cognitivo de los niños y niñas.

Este programa se enfoca en la entrega de desayunos escolares nutritivos y equilibrados, así como en la orientación alimentaria para fomentar hábitos saludables en los estudiantes

5.7.3.1 Desayunos fríos

En el ciclo escolar 2022 – 2023 se ha entregado un total de 97,922 desayunos escolares beneficiando a 816 alumnos de 14 escuelas (preescolares y primarias) de la cabecera municipal y comisarias. Cada desayuno escolar esta compuesto por una cajita de leche semidescremada de 200 ml de tetra pack, galleta integral y fruta de temporada.



5.7.4 Entrega de aparatos ortopédicos

El Ayuntamiento ha desplegado un encomiable esfuerzo para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en especial aquellos que enfrentan retos y dificultades en su movilidad. En este sentido, nos complace informar sobre las significativas acciones emprendidas en lo referente a la entrega de aparatos ortopédicos durante el periodo que se reporta.

La entrega de aparatos ortopédicos ha sido una prioridad y se han destinado recursos y esfuerzos para garantizar que las personas con discapacidad o movilidad reducida tengan acceso a equipos que les permitan mejorar su autonomía y desplazamiento.

Gracias a la colaboración del DIF Estatal, se entregaron 5 sillas de ruedas, lo cual representa un valioso recurso para mejorar la movilidad y calidad de vida de aquellos que las necesitan



Asimismo, la Beneficencia Pública ha contribuido de manera significativa al bienestar de la comunidad, entregando un total de 31 aparatos ortopédicos. Estos dispositivos son fundamentales para brindar apoyo y asistencia a personas con diversas condiciones, permitiéndoles mejorar su autonomía y desenvolvimiento en el día a día.

Aparatos	Cantidad
Sillas de Ruedas	19
Sillas de Baño	3
Bastones	8
Andaderas	1
TOTAL	31

5.7.5 Campañas de ortopedia



Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo importantes campañas de ortopedia en el municipio de Chichimilá, donde se brindó atención y asistencia a una niña de 6 años, quien tuvo la oportunidad de ser beneficiada con una cirugía en su rodilla. Esta intervención quirúrgica tenía como objetivo principal mejorar su calidad de vida y proporcionarle mayores oportunidades de bienestar y desarrollo.

5.7.6 Entrega de lentes graduados

El H. Ayuntamiento, en colaboración con el DIF Municipal, el DIF Estatal y la Beneficencia Pública, ha llevado a cabo una valiosa acción en beneficio de la salud visual de la comunidad. Durante el periodo reportado, se entregaron un total de 134 lentes graduados a las personas que fueron seleccionadas para recibir esta ayuda.

Esta iniciativa busca brindar apoyo a aquellos individuos que requieren corrección visual y no cuentan con los recursos para adquirir lentes por sí mismos. La entrega de lentes graduados ha permitido mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, facilitando su capacidad para ver con claridad y desenvolverse en sus actividades cotidianas.

Este esfuerzo conjunto entre el H. Ayuntamiento, el DIF Municipal, el DIF Estatal y la Beneficencia Pública, demuestra el compromiso de las instituciones en atender las necesidades de salud visual de la población. La colaboración y coordinación entre estas entidades ha sido fundamental para lograr que este programa llegue a quienes más lo necesitan.



La entrega de lentes graduados representa una acción con un impacto significativo en la vida de las personas beneficiadas, ya que una buena visión es fundamental para el desarrollo personal, educativo y laboral. Con esta ayuda, se ha buscado facilitar el acceso a una corrección visual adecuada, lo que a su vez contribuye a mejorar el bienestar general de la comunidad.

5.7.7 Atención a personas con discapacidad

En el municipio de Chichimilá, se encuentra una Unidad Básica de Rehabilitación, la cual es parte del sistema de salud del Estado de Yucatán. Esta unidad brinda servicios especializados para la rehabilitación de pacientes, con el objetivo de ofrecerles una atención integral y terapias de apoyo que les permitan mejorar su calidad de vida.

Los servicios ofrecidos en esta unidad van dirigidos a personas de todas las edades que requieran atención y terapias de rehabilitación, ya sea debido a lesiones, enfermedades o condiciones médicas que afecten su movilidad y funcionalidad.

La unidad está equipada con tecnología y materiales especializados para llevar a cabo las distintas terapias de rehabilitación. Además, se brinda asesoramiento y apoyo a los pacientes y sus familias, con el fin de que puedan continuar con su proceso de rehabilitación de manera efectiva y exitosa.

El compromiso del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación es contribuir al bienestar y la recuperación de los pacientes, buscando mejorar su autonomía y su capacidad para realizar actividades cotidianas. La atención brindada es cercana, empática y respetuosa, lo que crea un ambiente propicio para el progreso y la confianza de quienes acuden a recibir estos servicios.

La existencia de esta unidad en el municipio es de gran importancia, ya que garantiza que las personas que requieran rehabilitación puedan acceder a estos servicios de manera local, sin tener que desplazarse a otras localidades para recibir atención. Es un recurso fundamental para la comunidad, que demuestra el compromiso del gobierno local con la salud y el bienestar de sus habitantes.

5.7.8 Atención a los adultos mayores

El DIF Municipal ha implementado una valiosa iniciativa para los adultos mayores del municipio: las clases y cursos de Manualidades, en particular la pintura textil. Estas actividades están diseñadas para estimular la capacidad física y creativa de los adultos mayores, brindándoles la oportunidad de ejercitar sus cuerpos y manos a través de la activación física.



La pintura textil es una actividad que les permite desarrollar habilidades artísticas y creativas, lo que a su vez les permite plasmar su talento en diferentes objetos como servilletas, manteles o huipiles. Estos productos pueden ser utilizados para uso personal o, incluso, para la venta, lo que les brinda la posibilidad de generar ingresos económicos para ellos mismos.

Estos cursos de Manualidades no solo fomentan la actividad física y la creatividad, sino que también promueven la integración social y la convivencia entre los adultos mayores que participan en las clases. Es una excelente oportunidad para compartir experiencias, conocimientos y aprendizajes, lo que crea un ambiente de enriquecimiento personal y social.

Además, estas actividades también tienen un enfoque terapéutico, ya que se ha demostrado que la pintura y la realización de manualidades pueden tener un efecto positivo en el bienestar emocional y mental de las personas mayores. Participar en estas clases les brinda una sensación de satisfacción y logro, lo que puede contribuir a mejorar su autoestima y su calidad de vida.

El DIF Municipal ha diseñado estas clases y cursos de manera inclusiva y adaptada a las necesidades de los adultos mayores, asegurándose de proporcionarles un ambiente acogedor y accesible para todos. Además, el equipo de instructores y maestros está capacitado para brindar el apoyo necesario y fomentar un ambiente de respeto y compañerismo.

5.7.9 Apoyo a las cocinas comunitarias

El DIF Estatal realiza una valiosa labor de apoyo a las voluntarias que colaboran en los comedores comunitarios del municipio de Chichimilá. En la actualidad, contamos con tres comedores en funcionamiento, uno ubicado en la cabecera municipal y dos más en diferentes comisarías San Pedro y Dzitox.

Las voluntarias inscritas en este programa reciben un importante beneficio, ya que tienen derecho a una despensa básica de manera mensual durante todo el ciclo escolar. Esta despensa les brinda un apoyo importante para su alimentación y la de sus familias.

En cada uno de los comedores, se atiende a alrededor de 50 personas, quienes son beneficiarios de una ración de desayuno diario. Estas personas son miembros de la comunidad que requieren de este apoyo alimentario para mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades nutricionales.



Los comedores comunitarios son un espacio de encuentro y solidaridad, donde las voluntarias se esfuerzan para brindar un servicio de calidad y calidez a los beneficiarios. Gracias a su dedicación y compromiso, se logra llevar a cabo esta importante labor de alimentación para quienes más lo necesitan.

Es importante destacar que este programa de comedores comunitarios contribuye significativamente a mejorar la alimentación y nutrición de las personas de la comunidad, lo que impacta positivamente en su salud y bienestar. Además, estos espacios también fomentan la convivencia y la solidaridad entre los miembros de la comunidad, creando un ambiente de apoyo mutuo y colaboración.





EJE 6. DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD

EJE 6. Desarrollo Territorial y Sustentabilidad

El eje de Desarrollo Territorial y Sustentabilidad ocupa un lugar fundamental en nuestra gestión municipal, ya que trabajamos incansablemente para impulsar un crecimiento ordenado y sostenible en Chichimilá. Nuestro enfoque abarca no solo el desarrollo infraestructural, sino también la preservación y mejora del entorno natural que nos rodea. Reconocemos la interconexión entre un desarrollo territorial adecuado y la promoción de un medio ambiente saludable, ambos pilares para garantizar el bienestar y el progreso de nuestra querida comunidad.

En este sentido, durante el período reportado, hemos llevado a cabo una serie de obras e inversiones estratégicas en infraestructura que tienen un impacto directo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Cabe mencionar que, como parte de nuestro enfoque integral, hemos incluido acciones que contribuyen a la preservación y mejora del medio ambiente dentro de las labores del ayuntamiento. De esta manera, buscamos no solo fortalecer nuestros servicios públicos y estimular el desarrollo económico y social, sino también asegurar que estas acciones sean llevadas a cabo de manera sostenible y responsable.

A continuación, detallamos las obras realizadas en este segundo año de gobierno, que reflejan nuestro compromiso tanto con el desarrollo territorial como con la protección del entorno natural que nos rodea. Estamos convencidos de que este enfoque integral es esencial para un futuro próspero y equilibrado en Chichimilá.

6.1 OBRAS PÚBLICAS

Las obras públicas permiten desarrollar infraestructuras, que permitan cubrir las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Chichimilá, a continuación, se presenta las obras realizadas en este segundo año de gobierno.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

OBRAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACIÓN				
INFRAESTRUCTURA AGOSTO - DICIEMBRE 2022				
Nombre de la Obra	Recurso	Monto establecido	Beneficiarios	Estado de la Obra
Construcción de Piso Firme en Chichimilá Localidad San Pedro Asentamiento San Pedro.	Ramo 33	\$ 705,256.56	158 habitantes	Concluido
Construcción de Piso Firme en Chichimilá Localidad Chan X-Cail Asentamiento Chan X-Cail.	Ramo 33		158 habitantes	Concluido
Ampliación de Comedor Comunitario en Chichimilá Localidad Chichimilá Asentamiento Chichimilá.	Ramo 33	\$ 240,316.83	500 habitantes	Concluido
Construcción de Sanitarios con Biodigestor En Chichimilá Localidad Chichimilá Asentamiento Chichimilá.	Ramo 33	\$ 1,958,630.00	90 habitantes	Concluido
Construcción de Parque Público y/o Plazas en Chichimilá Localidad Celtún Asentamiento Celtún.	Ramo 33	\$ 1,843,447.36	450 habitantes	Concluido
Construcción de Cuartos Dormitorios en Chichimilá Localidad Chichimilá Asentamiento Chichimilá.	Ramo 33	\$ 2,027,151.16	95 habitantes	Concluido
Construcción de Sanitario con Biodigestor en Chichimilá Localidad San José Asentamiento San José.	Ramo 33	\$ 2,317,810.00	14 habitantes	Concluido
Construcción de Sanitario con Biodigestor en Chichimilá Localidad Tixcancal Dzonot Asentamiento Tixcancal Dzonot.	Ramo 33		23 habitantes	Concluido
Construcción de Sanitario con Biodigestor en Chichimilá Localidad Nuevo X-Habín Asentamiento Nuevo X-Habín.	Ramo 33		63 habitantes	Concluido
Construcción de Techos Firmes en Chichimilá Localidad Chichimilá Asentamientos Diversos.	Ramo 33	\$ 2,415,571.20	216 habitantes	Concluido
INVERSIÓN TOTAL		\$ 11,508,183.11		

136

El periodo que se reporta, se realizaron un total de 10 obras, 6 en las Comisarías y 4 en la Cabecera Municipal, beneficiando a 1,767 habitantes con una inversión de \$ 11,508,183.11 pesos. Estas obras fueron realizadas con el Fondo de Infraestructura Municipal 2022.

RELACIÓN OBRAS EN EL PERIODO 2023-A						
Nombre de la Obra	Recurso	ANTICIPO 30%	MONTO DEL CONTRATO	SALDO POR PAGAR	Beneficiarios	Estado de la Obra
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD SAN PEDRO ASENTAMIENTO SAN PEDRO	RAMO 33	\$ 916,236.65	\$ 3,054,122.17	\$ 2,137,885.52	750 habitantes	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CHICHIMILÁ ASENTAMIENTO CHICHIMILÁ	RAMO 33	\$ 690,354.97	\$ 2,301,183.23	\$ 1,610,828.26	88 habitantes	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CHICHIMILÁ	RAMO 33	\$ 617,531.78	\$ 2,058,439.26	\$ 1,440,907.48	80 habitantes	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CHICHIMILÁ	RAMO 33	\$ 1,093,620.00	\$ 3,645,400.00	\$ 2,551,780.00	600 habitantes	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CHICHIMILÁ ASENTAMIENTO CHICHIMILÁ	RAMO 33					EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO Y O PLAZAS EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CHAN XCAIL	RAMO 33	\$ -	\$ 3,242,500.00	\$ 3,242,500.00	750 habitantes	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PUBLICO EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CHICHIMILÁ ASENTAMIENTO CHICHIMILÁ	RAMO 33	\$ 1,198,363.98	\$ 3,994,546.61	\$ 2,796,182.63	1500 habitantes	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CELTÚN ASENTAMIENTO CELTÚN	RAMO 33	\$ 512,128.46	\$ 1,707,094.87	\$ 1,194,966.40	750 habitantes	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CHICHIMILÁ	RAMO 33	\$ 681,170.17	\$ 2,270,567.23	\$ 1,589,397.06	184 habitantes	EN EJECUCIÓN
TOTALES		\$ 5,709,406.01	\$ 22,273,853.37	\$ 16,564,447.35	4,702 habitantes	

Para el ejercicio 2023 al municipio le corresponde \$29,768,650.00 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). En el periodo que se reporta, se ha pagado \$ 5,709,406.01 en anticipos a las distintas obras que se encuentran en ejecución en la cabecera y comisarias. Teniendo un total de \$22,273,853.76 comprometidos con las obras en ejecución y \$7,494,796.24 para comprometer en próximos proyectos para Chichimilá.

PARTICIPACIONES MUNICIPALES

OBRAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO PERIODO AGOSTO 2022 A JULIO 2023				
Nombre de la Obra	Recurso	Monto establecido	Beneficiarios	Estado de la Obra
Construcción de 48 Osarios del Cementerio Municipal y Mejoramiento de las Áreas Verdes del Parque Principal en la Localidad y Municipio de Chichimila.	Ramo 28	\$ 382,104.00	88 habitantes	Concluido
Rehabilitación de Capillas en las Localidades de Chichimila y San Pedro del Municipio de Chichimila.	Ramo 28	\$ 789,719.52	80 habitantes	Concluido
INVERSIÓN TOTAL		\$ 1,171,823.52	168 habitantes	

En el periodo que se reporta, se realizaron un total de 2 obras beneficiando a 352 habitantes con una inversión de \$ 1,171,823.52 pesos, obras realizadas con el Fondo de Participaciones Municipales 2022 y 2023.

RECURSOS PROPIOS

OBRAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS PROPIOS ENERO - JULIO 2023				
Nombre de la Obra	Recurso	Monto establecido	Beneficiarios	Estado de la Obra
Construcción de Terracerías para la Explanada y Construcción de Barda Perimetral en Cementerio Municipal de Chichimilá.	Propio	Anticipo 30% \$ 382,492.00	Habitantes de Chichimilá	En proceso
INVERSIÓN TOTAL		\$ 382,492.00	Chichimilá	

En el periodo que se reporta, se encuentra en proceso 1 obra, que beneficiará a los habitantes del municipio de Chichimilá a través de una inversión total de \$ 1,274,975.5 pesos, que hasta el momento se ha brindado un anticipo del 30%. Esta obra pública es realizada a través del Fondo de Recursos Propios del H. Ayuntamiento.

6.2.2 Día mundial del agua

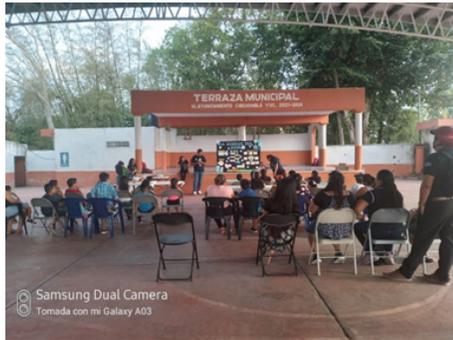


Cada 22 de marzo se conmemora el Día Mundial del Agua, una ocasión destinada a ampliar la comprensión sobre la relevancia de este recurso esencial para el bienestar humano y los ecosistemas. En una sinergia entre el ayuntamiento y el departamento de cultura del agua, se llevó a cabo, como ya es tradición, la celebración de este día, en la cual participaron estudiantes de distintos niveles educativos de nuestro municipio. El propósito primordial de esta actividad radicó en proporcionar a los jóvenes información acerca de la importancia del agua y fomentar en ellos prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación de este recurso vital.



6.2.3 Acciones para el cuidado del agua

El Ayuntamiento de Chichimilá, en colaboración con el Departamento de Cultura del Agua y estudiantes de la Universidad para el Bienestar "Benito Juárez", ha puesto en marcha una serie de iniciativas con el fin de inculcar desde temprana edad la relevancia del cuidado del agua en niños y niñas. Estas actividades representan un aporte significativo hacia las futuras generaciones del municipio, al promover una conciencia activa sobre la importancia vital de preservar este recurso esencial para Chichimilá.



6.2.4 Reportes de fugas

En colaboración con el Departamento de Cultura del Agua, el Ayuntamiento ha implementado la habilitación de líneas telefónicas en todo el municipio para la recepción de reportes de fugas de agua. Esta medida tiene como propósito la disminución del desperdicio hídrico y la prevención del encharcamiento en calles y espacios públicos, contribuyendo así a evitar la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, chikungunya y zika.

Departamento de cultura del agua

CULTURA DEL AGUA

“Nunca se aprecia el valor del agua hasta que se seca el pozo”

TELÉFONOS:
985-858-80-76
985-147-20-64
985-119-48-16

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
CHICHIMILÁ, YUC.

#CulturaDelAgua Atención de reportes de fuga de agua en el municipio.



INFORME DE
GOBIERNO



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024

Ing. Francisco Medina Martin
Presidente Municipal.

CP. Arely Abigail Ek Tun
Síndico Municipal.

Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez
Secretaria Municipal.

C. Irma Rosa Ciau Tuz
Regidora.

LSC. Miguel Ángel Uitzil Tun
Regidor.

C. María Angelina Pool Nahuat
Regidora.

C. Eudaldo Tun Balam
Regidor.

C. Juanita Cahum Dzib
Regidora.

Directorio

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
32

Directores de Área

LAET. José Hilario Pech Acosta
Tesorero Municipal.

Ing. Jorge Luis Caamal Tuz
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Teresa Marlene Loria Mac
Directora de Salud.

Ing. Fernando Chan Puch
Director de Desarrollo Rural.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Servicios Públicos.

C. Lidia Aracely Reyes Poot
Directora del DIF Municipal.

C. Gonzalo Tuz Tun
Director de la Juventud y el Deporte.

C. Alejo Nahuat Tuz
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. José Alfredo Tuz Castillo
Director de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Ricardo Enrique May Ciau
Director de Obras Públicas.

C. Aby Noemi Tuz Pat
Directora de Protección Civil.

C. José Javier Che Castillo
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Departamento de Comunicación Social.

C.P. Juan Carlos Canto Franco.
Contralor Municipal.